Zeitschrift: Hispanica Helvetica

Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos

Band: 21 (2011)

Artikel: Relaciones hispanoportuguesas en textos del siglo XVIII : percepción mutua y transferencia cultural

Autor: Hasse, Elisabeth

Kapitel: 3: Relaciones diplomáticas entre España y Portugal en el siglo XVIII

DOI: https://doi.org/10.5169/seals-840914

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 11.07.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

3. RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL EN EL SIGLO XVIII

3.1 Un conflicto militar durante la Guerra de Sucesión

Las relaciones culturales entre España y Portugal están estrechamente ligadas a las circunstancias políticas en que ambos países se encuentran. Por ello no sorprende que los estudios sobre tales relaciones se concentren en las épocas de mayor contacto, sea conflictivo o pacífico, como son por ejemplo la Monarquía Dual en los Siglos de Oro, o las tendencias iberistas en los siglos XIX y XX. El siglo XVIII tal vez no se imponga a primera vista para tal investigación porque ambos países se guían por otros ámbitos geográfico-políticos y las coyunturas de acercamiento y conflicto se alternan muy a menudo. Por eso nos interesa enfocar algunos momentos importantes de dicho siglo y ver cómo los contactos políticos entre España y Portugal se manifiestan en los textos en cuanto a la percepción mutua y respecto del intercambio cultural. No queremos empezar con una introducción histórica, sino que vamos a agrupar los textos de esta primera parte de una manera que permita, simultáneamente al análisis textual, trazar las circunstancias histórico-políticas que las acompañan.

Sobre todo para España, el siglo XVIII comienza con una situación inestable y conflictiva. Tras la muerte del último rey habsburgo, Carlos II, en 1700, sube al trono el nieto de Luis XIV de Francia, Felipe archiduque de Anjou. Aunque Carlos ha legado esta sucesión en su testamento, el archiduque Carlos de Austria también reclama el trono y encuentra el apoyo de las naciones que temen un aumento del poder francés por la sucesión borbónica en España: en primer lugar el de Gran Bretaña, de Holanda pero también de Cataluña, de Valencia, y de Portugal que mantiene relaciones estrechas con Inglaterra. En 1704, el pretendiente habsburgo es recibido en Lisboa con todos

los honores y aclamado con el nombre de Carlos III de España.[107] Desde Lisboa, Carlos se pone en camino hacia Madrid, acompañado por tropas angloportuguesas. En mayo de 1706, las tropas entran en Salamanca.[108] Consiguientemente, los salmantinos juran aceptar por rey a Carlos de Austria, pero cambian de bando después y asaltan las tropas prohabsburgas cuando éstas vuelven de Madrid. De estos incidentes tratan tres cartas, publicadas en el mismo año 1706.[109] La primera está escrita por un tal Francisco Farrey, comandante de un convoy portugués, las otras dos son respuestas de españoles. El primero, probablemente de origen inglés, se queja del asalto que le perpetraron los seguidores de Felipe de Anjou, en este momento ya Felipe V de España:

> Señores.
> Pareceme un encanto, caos de desdichas, desordenes, y miserias, lo que passò Miercoles 14. Y el Jueves siguiente, dexando à parte lo que me toca: dirè, que los de essa Ciudad han rompido su juramento, fidelidad, honra, palabra, y fee publica, de un modo tan barbaro, que no tiene ningun exemplo en las Historias de los siglos passados: y dirè, que no pudieran averlo hecho contra dos Reyes mas benignos, como me lo confessaron Vms, publicamente en essa Ciudad, por la buena orden, y gran cariño que mantuvo su Excelencia el Señor Marquès de las Minas, y los Reales Exercitos, en toda piedad, misericordia, y demasiada bondad, para corresponder de tales usajes, mesmo de barbaros, ò infieles, esto todo sin provocacion de nuestra parte:[110]

La apertura de la carta con un simple «Señores» en vez de las fórmulas de tratamiento normales muestra la tensión que se expresa en ella. La enumeración de palabras para expresar su indignación y el sentimiento de traición revela hasta qué punto el comandante considera lo acontecido como un insulto tanto personal como, sobre todo, a sus

---

[107] Martínez Pereira, 2008, 175-183.

[108] El 28 de junio los aliados entran triunfantes en Madrid (Borges, 2004, 227).

[109] Las tres cartas fueron publicadas en Salamanca, sin más informaciones acerca del impresor. Se encuentran encuadernados con otros documentos del mismo año en la BN de Lisboa y en la BNE (Farrey, 1706).

[110] Farrey, 1706, s.p.

soberanos. Los dos «Reyes mas benignos» a los que se refiere, son Carlos de Habsburgo y Pedro II, rey de Portugal, y los reales ejércitos tan piadosos son los de su partido. En cambio, equipara a los agresores con bárbaros e infieles.

Los salmantinos que entretanto han cambiado de bando y están apoyando a Felipe de Anjou, en este asalto han quitado dinero, cargas, ropa y armas al convoy portugués y han secuestrado a un oficial inglés y a unos soldados, en parte heridos. Farrey demanda muy urgentemente la devolución de todas las cosas y de los secuestrados.[111] Para afirmar su posición, Farrey amenaza con que la vida de nueve prisioneros salmantinos está en peligro si no se responde dentro de tres días a su carta. La situación por lo tanto, es muy conflictiva, empero desde el punto de vista del comandante portugués, muy clara. Contrariamente al principio de la carta, al final cumple con los requisitos de cortesía, pero también de una manera algo ambigua, cuando concluye:

> miren, Señores, que la execucion con promptitud, importa muchisimo à V.ms. Dios les guarde como merecieren. B.l.M. de Vms. su servidor, Francisco Farrey.[112]

Normalmente, la fórmula sería «Dios les guarde muchos años»; con su formulación relativiza la protección divina, que sólo sería tal si la merecen sus destinatarios. Es decir, que sólo si cumplen con las exigencias de Farrey y, según su propia perspectiva, se comportan debidamente, merecen ser guardados por Dios.

Esta carta a su vez ofende muchísimo a los responsables en Salamanca. La primera respuesta provocada por ella, que data del 27 de

---

[111] «[...] el dinero, que son dos cargas de quatro caxones, debese remitir luego a esta Ciudad, con los zapatos, los equipajes, oro, y plata, vestidos, lienços, y todo sin faltar nada, bueyes, y carros con sus cargas, mulas, machos cavallos, y todas las cosas que allí quedaron, el Oficial Inglès, y otros, y todos los Soldados, y sus Armas: digo los que estàn en estado de marchar, y que se dè orden de que los heridos, y enfermos sean bien tratados.» (Farrey, 1706, s.p.).

[112] Farrey, 1706, s.p.

julio, proviene de Don Antonio de la Vega Azevedo,[113] que por los acontecimientos en Salamanca se ve obligado a trasladarse de Valladolid a esta ciudad. Vega Azevedo trata de impedir el escándalo que según su opinión causaría la carta de Farrey si se hiciera pública e intenta calmar el conflicto, pero está claramente convencido de tener la razón de su parte, tal como lo está también el comandante del convoy portugués. Escribe Vega Azevedo:

> Aviendo llegado à mi noticia à la Ciudad de Valladolid, donde me hallava, de las tropelias, que en esta se avian originado, tuve por acertado venir à ella, donde tuve la fortuna de que llegasse à mi mano una carta, que v.m.d. escrevia à esta Ciudad; y reconociendo la avia escrito en mala hora, segun lo que prorrumpian sus vozes, tuve por acertado recogerla, y que la Ciudad no la viesse, por el sentimiento que la ocasionaria semejante ajamiento, [...][114]

Deja absolutamente claro que aunque el procedimiento tal vez no haya sido el más apropiado, los salmantinos tenían toda la razón de luchar por la causa de Felipe V y oponerse a la sujeción a la fuerza de un pretendiente «ilegítimo»:

> [...] y en quanto à lo sucedido el Corregidor, ni sus Nobles Capitulares fueron sabidores, ni pudieron sugetar la rienda, à un Pueblo, que con conocido zelo, lealtad aclamaron à su legítimo Rey. Pues aunque con la fuerça de las armas, y violencia fueron forçado à sugetarse à otro siniestro Señor. La lealtad, y los coraçones de buenos Castellanos no pudieron mantenerse mas tiempo en falso supuesto; y de lo que executaron tengo echa informacion, y remitidola à mi Rey, y Señor à el Campo donde se halla con su Exercito; y con lo que se sirviere determinar avisaré à V. md.[115]

---

[113] Según la tercera carta sobre el asunto, la de Juan Vera y Tassis, Antonio de la Vega Azevedo es «Teniente General, y Governador de las Armas de Castilla», denominación que indica que los partidarios de Felipe de Anjou reclaman la nacionalidad castellana (Vera y Tassis en: Farrey, 1706, s.p.).

[114] Vega Azevedo en: Farrey, 1706, s.p.

[115] Vega Azevedo en: Farrey, 1706, s.p.

Mientras disculpa a los gobernadores de Salamanca de toda responsabilidad por lo sucedido, defiende severamente el comportamiento de su pueblo: como buenos castellanos tienen que luchar contra la amenaza de las fuerzas aliadas. El discurso de los defensores de Felipe V define al archiduque Carlos y a las tropas aliadas como extranjeros, ilegítimos y usurpadores, mientras ellos se definen como castellanos con una conciencia nacional que incluye a Felipe V (el nieto del rey francés) como su rey que lucha con sus tropas por la libertad de España.[116] Esta circunstancia le sirve a Vega Azevedo también para explicar la demora de la respuesta. Después de interceptar la carta de Farrey informa directamente a Felipe de Anjou para luego ejecutar sus órdenes en este asunto.[117] Al final de la carta le hace saber al destinatario que los prisioneros portugueses son bien tratados y le desaconseja mucho tomar medidas contra los nueve prisioneros castellanos, puesto que esto tendría consecuencias muy graves para los prisioneros portugueses que tienen en Salamanca. Después de esta amenaza, Vega Azevedo invita a su «corresponsal» a entrar en negociaciones:

---

[116] Todavía en la historiografía reciente de Portugal se notan las atribuciones nacionalistas a este conflicto si leemos en *Nobreza de Portugal*: «Durou pouco este nótavel triunfo das armas portuguesas, porque a extraordinária lentidão do pretendente a ir a Madrid fazer-se aclamar, em pessoa, deu tempo a que a hábil política dos partidários do Duque de Anjou, Filipe V, ganhasse numerosas adesões para este Príncipe, fazendo ver aos Espanhóis a sua causa como causa nacional. Após vicissitudes diversas da guerra, feriu-se a 25 de abril de 1707 a batalha de Almanza, na qual a causa do Archiduque se perdeu, tendo os franco-espanhóis comandados por Berwick inflingido severa derrota ao exército aliado, que ali perdeu elevadíssimo número de mortos, feridos e prisioneiros. No meio deste desastre houve-se o Marquês de Minas, cujas forças estavam incorporadas no exército vencido, não só com a maior bravura, mas também com grande perícia estratégica, conseguindo retirar para Barcelona com o que restava de suas forçase dali embarcá-las para Lisboa, sob a proteção da esquadra anglo-holandesa.» (Zúquete, 1960, t. II, 744).

[117] «y de lo que executaron tengo echa informacion, y remitidola à mi Rey, y Señor à el Campo donde se halla con su Exercito; y con lo que se sirviere determinar avisaré à V. md.» (Vega Azevedo en: Farrey, 1706, s.p.).

> y si a V.md. se le ofreciese cosa de su agrado en estos passages, no faltaré a la buena correspondencia, que siempre he mantenido con los señores Portugueses, y sus aliados. Dios guarde v.md. muchos años como deseo.[118]

Después de reprocharles que soporten a un «siniestro Señor» y que se impusieran con fuerza y violencia en la ciudad de Salamanca, invoca un tipo de «amistad» con los portugueses, que debería posibilitar una solución diplomática del asunto. Y contrariamente a Farrey concluye la carta con el debido «Dios guarde v.md. muchos años como deseo.» Aunque esta carta manifiesta claramente la posición del castellano frente a la «invasión portuguesa», efectivamente podríamos interpretarla como un intento de calmar los ánimos y limitar los daños provocados por el incidente. No obstante, la última carta sobre el asunto publicada en esta miscelánea salmantina de 1706 muestra que el intento fue vano.

Cuatro días más tarde, el 31 de julio de 1706, el cronista de Felipe V se siente obligado a escribir otra respuesta a Farrey conociendo la de Vega Azevedo. Ya el título bajo el cual fue impresa esta carta es llamativo:

> A Francisco Farrey, Comandante de un desgraciado Comboy de Portugueses: Responde D. Juan de Vera y Tassis, Chronista de la Magestad Catholica del Rey nuestro Señor D. Phelipe V. de Castilla, y IV. de Portugal.[119]

El autor de la carta es llamado cronista de la Majestad Católica lo que implica que Felipe es el legítimo heredero de este título, y como tal también dispone de un cronista oficial. Pero hay más: aquí no sólo se refiere a Felipe de Anjou como V de Castilla sino también como IV de Portugal. Con ello se implica que el rey católico tiene derecho al reinado de Portugal, lo que después de las guerras de independencia y en un momento en que Pedro II de Braganza es rey de Portugal, equivale a un insulto grave hacia el país vecino.

---

[118] Vega Azevedo en: Farrey, 1706, s.p.

[119] Vera y Tassis en: Farrey, 1706, s.p. Es posible que se trate de Diego Juan Vera y Tassis y Villarroel, el dramaturgo y editor de algunas obras de Calderón de la Barca.

Vera y Tassis abre la carta dando a saber que conoce tanto la carta de Farrey como la respuesta escrita «con piadissimo acuerdo y grande discreción» por Antonio Vega y Azevedo. Esta última le pareció demasiado diplomática:

> [...] pero reconociendo yo, como uno de los hijos de Salamanca, que mereceis mas agria respuesta, por la insolentissima audacia con que os explicais, os diré lo primero que ninguno de ellos rompió juramento de fidelidad, quando nunca le hizo, ni le pudiera hazer sin incurrir en sacrilegio crimen de [Lesa] Magestad Divina, y Humana en primer grado, aviendole hecho antes solemnemente a nuestro verdadero, y legitimo Rey, y Señor D. Phelipe V. que Dios prospere para supeditaros à todos:[120]

Al igual que Vega y Azevedo, Vera y Tassis defiende que el pueblo salmantino tiene como legítimo rey a Felipe V y, por lo tanto, que no podía tolerar la proclamación del Archiduque Carlos como rey de España. El nuevo argumento que a partir de ahí entra, es el de la fé y la religión. Ya en la introducción insiste en los conceptos de sacrilegio (el de jurar fidelidad al ilegítimo pretendiente) y Majestad Divina (por cuya orden Felipe V subió al trono). Explica los delitos de Farrey con la confesión religiosa de éste, reprochándole a él explícitamente, y en general a los aliados, sobre todo a los holandeses y a los ingleses, ser protestantes.

> [...] y esso de creer que se puede violar licitamente tan sagrado juramento, es perniciosissima Doctrina de vuestros impios, y detestables errores, de que abominamos todos los Catholicos Romanos; si vos acaso, sois Burga Mestre de Amsterdam, ya que por vuestra Muger sois infeliz alumno de su perfida Sinagoga, creereis que puede dispensarle otro, que el Sumo Pontifice, como Vicario de Christo; pues negandole à este su absoluta Potestad, enseñan, y defienden Dogmas tan execrables los Luteranos, y Calvinistas; y siendo vos uno de ellos, por esso temerariamente prorrumpeis con tan perversa, y escandalosa proposicion.

[120] Vera y Tassis en: Farrey, 1706, s.p.

Esta argumentación transforma el discurso en el de una guerra de fe, colocando a Felipe V en la posición tradicional de los reyes católicos de España: tiene la tarea de defender la religión católica contra las ofensas de los infieles, sean musulmanes, judíos o protestantes. Y como los portugueses se aliaron con los Países Bajos y con Inglaterra, también incluye a los portugueses en este conjunto del peligro hereje. Muy explícitamente dice lo que ya se ha visto en el encabezamiento de la carta: que según él, los castellanos no reconocen al rey portugués.

> El desorden dezis, que se executó contra dos, que teneis por Reyes, y por benignos; empero nosotros, ni al Archiduque, ni al Duque de Bergança tenemos por Reyes, sino por Tyranos Seductores de la iniquidad, la Heregia, y la perversion; y solo reverenciamos por Rey de Castilla, y Portugal, à nuestro gran Monarcha Don Phelipe el Belicoso.[121]

Explica que únicamente la superioridad numérica de las tropas portuguesas bajo el mando del Marqués de las Minas[122] causó la sumisión inicial, puesto que «nuestros nobles, y leales espíritus nunca se sugetaràn à tan indigno y tyrano yugo, sin tan violenta incontrastable opression, y del mismo modo cedieran de las Armas del Moro, ò el Turco». Con toda consecuencia prosigue con su discurso del conflicto religioso, que se extiende a esta guerra entre los seguidores de Carlos y los de Felipe.

Al final de la carta, también Vera y Tassis vuelve sobre el tema de los prisioneros y los bienes hurtados al convoy portugués. En cuanto a los bienes exige que antes se le devuelvan las rentas al Obispo de Soria porque «no las deven poseer Ministros tan torpes, sacrilegos, y Secretarios de una desordenada Religion», luego se devolverá a los portugueses «lo que os tocare». En lo que se refiere a los prisioneros su amenaza es grave:

> Y entre tanto os prevengo, que nuestros Prisioneros, que son muchos, guardaràn la Cabeça de los nueve que cogisteis indefensos en vuestra

---

[121] Vera y Tassis en: Farrey, 1706, s.p.

[122] Se refiere a António Luís de Sousa, Marquês das Minas, comandante principal del ejército portugués en la campaña contra Felipe V. Sobre su campaña en España, véase Borges, 2004.

> fuga. Con que no ofreciendose otra cosa por aora, pido à Dios Nuestro Señor, que os confunda, y aniquile à vos, y à todos los Sequazes de Calvino, y Lutero, sino os aveis de convertir à su Religion.[123]

Vera y Tassis termina la carta con una formulación todavía más maliciosa de despedida que el «Dios guarde...» de Farrey: pide a Dios que le «confunda, y aniquile». Así da una réplica a la afrenta del comandante portugués y al mismo tiempo insiste en establecer un nexo causal entre la legitimidad de la posición castellana y la cuestión religiosa.

Estas tres cartas impresas no sólo demuestran que las relaciones de España y Portugal se ven afectadas y perturbadas por la Guerra de Sucesión. También ejemplifican cómo el estilo de las cartas se puede emplear para polemizar públicamente sobre un tema. El hecho de que las tres se publicaran en el mismo año de los sucesos y que su lugar de publicación fuera Salamanca, indica que se emplearon con una intención propagandística a favor de la posición castellana. Es difícil de decidir, si en un primer momento se intercambiaron como cartas reales entre los corresponsales, o si fueron escritas ya desde el principio para la publicación. Independientemente de esta cuestión el estilo epistolar sirve como estrategia para que su contenido quede creíble e inmediato y cumple así perfectamente su función propagandística.

En lo que se refiere a las perturbaciones bélicas hay que constatar, que esta guerra europea muy compleja sólo se calma tras los tratados de paz de Utrecht en 1713. España, bajo el poder de Felipe V, queda privada de sus posesiones de los Países Bajos, Milán, Nápoles, Cerdeña, Sicilia, Gibraltar y Menorca. Pero este tratado de paz no consigue apaciguar definitivamente el ambiente conflictivo que domina en la Europa de la época ni tampoco el que existe entre los dos países ibéricos.

---

[123] Vera y Tassis en: Farrey, 1706, s.p.

3.2 Negociaciones de matrimonio entre Portugal y España e intercambio de las princesas

En 1714, muere la primera esposa de Felipe V; éste se casa pocos meses después con Isabel de Farnesio, Duquesa de Parma. Las ambiciones de las diferentes casas reales europeas llevan, entre otras consecuencias, a una compleja política dinástica en la que participan también las coronas de España y de Portugal como veremos en los dos capítulos siguientes.

En 1718 nace la princesa María Ana Victoria, hija de Felipe V y de Isabel de Farnesio. España se encuentra en una posición política bastante debilitada tras la pérdida de sus territorios extrapeninsulares y ante la situación de una alianza cuádruple que se ha formado entre Inglaterra, Francia, Holanda y Austria.

Con sólo tres años de edad, María Ana Victoria estará envuelta en las negociaciones políticas. En 1721, el Duque de Orleans quiere restablecer el lazo entre las coronas de Francia y España. Un pacto entre Francia, España e Inglaterra, lleva a una fase de paz en Europa que dura seis años. Para establecer un equilibrio entre el poder de esta alianza y el imperio romano, el Duque de Orleans quiere reforzar los lazos con España mediante dos matrimonios. De estas negociaciones resultan las promesas de las bodas entre el príncipe español, Fernando, con una hija del Duque de Orleans y de la infanta María Ana Victoria con el rey de Francia, Luis XV, que en aquel momento tiene once años. Los reyes de España tienen por objetivo el fortalecimiento de la alianza con Francia, la recuperación en parte de sus antiguas posesiones en Italia, y la esperanza de llegar incluso al trono del país vecino.[124]

Para la princesa española el tratado prevé un traslado inmediato a la corte de Francia, para que sea educada allí. Las bodas no deben efectuarse antes de que María Ana Victoria cumpla doce años. A principios de 1722, se ejecuta el intercambio de las princesas. El

---

[124] «¿Que visavam os Reis Católicos com tais casamentos? É fácil conjecturá-lo desde que se tenham em conta estas duas ideias dominantes de Felipe V e Isabel Farnesio: a abdicação da corôa de Espanha, antes de 1 de Novembro de 1723, e a sua subida ao trono de França no caso de morte do sobrinho.» (Beirão, 1936, XXI).

tratado incluye la cláusula de que las princesas no debían llevar servidores de su país de origen.[125] En el caso concreto no se cumple con este requisito, visto que tanto la dama de honor de María Ana Victoria, María de las Nieves, como su nodriza, Luisa Velandia, la acompañan a París.

En 1724 muere el Duque de Orleans, y Luis XV asume los cargos de regente. Al mismo tiempo los reyes de España abdican, y al trono sube el hijo mayor de Felipe V, Luis. Esta decisión no sólo sorprende al pueblo español, sino también a la corte de Francia. El objetivo de Felipe V es el acceso al trono francés en el caso de la muerte de su sobrino Luis XV. Pero en 1724 la muerte le toca al nuevo rey de España y obliga a Felipe V a volver al trono español.

Tras la muerte del Duque de Orleans, empieza a correr la voz de que ciertos partidos en Francia intentan romper el contrato de matrimonio entre Luis XV y María Ana Victoria. Por la tierna edad de la princesa y la flaca salud de Luis XV se teme que el rey francés pueda morir sin descendencia.[126] Así, tras momentos complicados en la diplomacia hispano-francesa, la infanta española es despedida de Versalles para Madrid el 5 de abril de 1725. Es difícil juzgar si este rechazo realmente supone una decepción grande para la princesa de siete años,[127] pero seguramente es un insulto serio para los reyes de España, que consiguientemente despiden a la viuda del rey Luis y a la novia del infante D. Carlos.

---

[125] «Isto com o fim de se evitarem as intrigas que geralmente as damas entrangeiras provocavam nas côrtes para onde iam.» (Beirão, 1936, XXXI).

[126] Pronto se empezó a buscar una nueva novia para el rey de Francia, entre las posibles candidatas figura también Bárbara de Braganza, que más adelante también será tema de este capítulo. Caetano Beirão cita una lista de 17 posibles candidatas en que se lee: «Marie-Barbe-Josèphe, fille du Roi de Portugal. 14 ans. Catholique. Mauvaise santé. Famille dont l'esprit est égaré. Peu d'espérance d'avoir des enfants. Cette alliance odieuse à l'Espagne. Les secours insuffisants.» (Beirão, 1936, LVII, nota 68).

[127] Caetano Beirão llega a estas formulaciones: «Os festejos com que foi recebida na capital e os afagos carinhosos dos seus, depressa, por certo, lhe fizeram esquecer a côrte de Versalhes e o lindo noivo distante.» (Beirão, 1936, LIX).

Maria Anna Victoria [Visual gráfico: Infantin von Spanien, vermahlte Königin von Frankreich. - ca 1727]. Biblioteca Nacional de Lisboa.

Con la nueva situación se desvanecen todas las esperanzas al trono francés y hay que buscar otro partido para la princesa española. Entre otros, Felipe V toma en consideración al zar Pedro II, pero las ponderaciones más serias pronto se dirigen hacia la corte portuguesa. No queda del todo claro si la iniciativa viene de Felipe V o de João V de Portugal, puesto que la documentación diplomática portuguesa de la

época quedó muy fragmentada a causa del terremoto de 1755.[128] Lo que consta es el resultado de todas esas negociaciones: el acuerdo sobre los matrimonios entre María Ana Victoria y José, príncipe de Brasil, y entre María Bárbara de Braganza y Fernando, príncipe de Asturias, que se firma finalmente en 1727.

En 1729 se intercambian con gran pompa las princesas en la frontera que forma el río Caya.[129] La celebración de las bodas tiene también sus manifestaciones culturales.[130] Así, los poetas de las cortes confeccionan multitud de poemas en loa de los «felices desposorios» enfocando las relaciones entre Portugal y España y sus protagonistas bajo una luz sumamente favorable. Para ilustrar la cantidad de tales productos literarios, sólo queremos presentar parte del índice de un volumen misceláneo al respecto que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Lisboa:[131]

• Oração em acçao de Graças pela noticia da conclusão dos ajustas dois matrimonios dos Seren.mos Senhores D. Jose, Principe do Brazil, e D. Maria Barbara, filhos do Snr. Rey D. João 5° 1

• Plausible, y verdadera noticia de las celebres bodas concluidas entre las dos coronas de España y Portugal, Sobre mesmo assumpto 9

• Cartas humilde, que en estilo heroyco expresa el Magnifico luzimiento com que el Ex.mo Senor Marques de Abrantes, Embaxador de la Magestad de el Rey D. Juan 5°, executo su entrada publica en la Corte 11

---

[128] La curiosa tensión entre los dos países peninsulares se muestra una vez más en el afán de Caetano Beirão de demostrar que la iniciativa venía de la parte española y probar que no tenía razón, por lo tanto, Ballesteros y Beretta, que afirmaba en su *Historia de España y su influencia* que la propuesta provenía de Juan V. «Em conclusão: A proposta para os enlaces partiu da côrte de Madrid, por via do embaixador português. Era natural que assim fosse. Felipe e Isabel, feridos no seu legítimo orgulho de soberanos e de pais, haviam de pretender *estabelecer* a filha quanto antes e o melhor possível.» (Beirão, 1936, LXVII).

[129] Advertimos que en nuestro texto vamos a utilizar los topónimos en la lengua del país en que se encuentran los lugares. En casos de duda, como el del río Caya / Caia, optamos por la forma en castellano. En las citas no cambiamos la ortografía del autor.

[130] Véase también la elaboración pictórica de este acuerdo que reproducimos en la portada de este libro.

[131] Este volumen se encuentra en la BN de Lisboa, Cota: L.1311A.

de Madrid
• Augurium... 23
• Oração Panegirica, q resitou na presença de S. Mag. e Altezas o Marques de Valença por occasião do casamento do seren.mo S.r D. Jose, com a Seren.ma D. Maria Anna Vittoria 27
[...]

Se trata de oraciones, poemas heroicos, meros relatos informativos, representaciones escritas de sermones..., es decir, textos tanto religiosos como profanos, todos consecuencia de una decisión política entre España y Portugal. Ejemplificamos el entusiasmo con que estos textos tratan los matrimonios con algunos versos de la mencionada *Plausible, y verdadera noticia:*

> Triunfante Imperio de España / olvidado de ti mesmo / recobrate, pues las dichas / se restituyen de nuevo.
> En años, lustros, y edades / que sensibles detrimentos / has padecido en fatigas / segun tu merecimiento, / guerras, hambres y otras plagas / deterioraron tu Reyno / y assi las felicidades / recompensen sentimientos.
> [...]
> Del felicissimo enlace / que nuestra corona ha hecho / con la que es de Portugal / Corona del mejor Reyno.
> Ajustaronse dichosos / dos lazos del Himeneo / entre las dos Magestades / que ya mencionadas llevo.
> [...][132]

Anacrónicamente, el autor del poema se refiere a España como Imperio, que ahora tiene la ocasión de volver a la excelencia que anteriormente ha tenido. El breve extracto no sólo demuestra el optimismo oficial sino también la dudosa calidad literaria de este tipo de textos.[133]

Las celebraciones son acompañadas no sólo por la asistencia de una multitud, sino también por música, fuegos artificiales e incluso por representaciones teatrales. Así, María Ana Victoria escribe en una carta desde Elvas «qon na pas ancor fe la comedi je se que au-

---

[132] *Plausible*, 1725.

[133] Queda todavía más patente cuando el autor comienza a integrar las fechas de nacimiento de los respectivos príncipes en sus versos.

jurduy con la joue».[134] Según el editor de las cartas, se trata de la representación de una tragicomedia en el colegio de los jesuitas representada en honor de los reales desposorios.[135] Tenemos conocimiento de una obra semejante proveniente de Lisboa con el título *Lusitaniae Augmentum Victoria Coronatum, triplici Dramaticae actionis actu circumscriptum in plausu nuptiali serenissimorum principum D.D. Josephi, Brasiliae principis & D. D. Mariae Annae Victoriae, catholici Regis Philippi V. filiae, conflatum in debiti obsequii Officina Patrum Ulyssiponensis Collegii Antonii Magni Societas Jesu.*[136]

Esta obra alegórica bilingüe, en portugués y latín, se propone, como se deduce del *prólogo al lector*, «involver na sombra de ficção a verdade da Historia, para sahir mais luzida a idea, que meditamos dar ao teatro.» Ya sólo reproduciendo el resto de este prólogo, se verá de qué manera se ficcionaliza la historia para dejar a ambos países, pero en este caso sobre todo a Portugal, con su mejor aspecto.

> Portugal vendo, que a serie dos successos correspondia em tudo a seus desejos, determinou gozoso firmar perpetua no seu Augmento a mayor de suas felicidades. E para que nem a força dos inimigos, nem a invejosa emulação dos tempos se atrevesse já mais perturbar a paz de seu florentissimo Sceptro, aceitou sabio, e providente por conforte de seu AUGMENTO aquella VICTORIA, que ornada de todo esplendor, se achava florecer pelo mesmo tempo nos visinhos Reynos de Hespanha. Facilitou esta a Portugal, o que tambem desejava, que Portugal lhe facilitasse: assim entendeo, crescerião melhor os triunfos da sua Victoria. Oppoemse a tão Reaes designios armada de Furor y Discordia: teme, (e não sem razão) que unindose Augmento, e Victoria, fique sem parte nas quatro partes do Mundo, e só o domine toda a firmeza gloriosa da paz. Frustradas totalmente as discordes pretenções, se deixão ver Portugal, e Hespanha em união tão preciosa, que serve de immortal ornato, e incomparavel triunfo a Augmento e Victoria.

---

[134] María Ana Victoria a sus padres, 7 de febrero de 1729 (Beirão, 1936, 39).

[135] Véase nota 11 en: Caetano Beirão, 1936, 39.

[136] La obra está catalogada en la Biblioteca Nacional de Lisboa bajo el nombre del impresor José António da Silva que no se debe confundir con el autor criptojudío António José da Silva (Silva, 1729).

Tras las tensiones graves que existieron entre Portugal y España en la Guerra de Sucesión, estas palabras parecen sorprendentes. Augmento y Victoria son las figuras alegóricas que se unen al casar la princesa de España (que lleva la Victoria en su nombre) con el príncipe de Portugal para darle a ambos países ibéricos la fuerza de defenderse contra las amenazas de fuera. Furor y Discordia provienen de otros países que tienen ambiciones en las posesiones de España y Portugal en todo el mundo. Evoca con estas palabras los tiempos aúreos de ambas coronas, cuando tenían poder en las «cuatro partes del mundo». Por un lado, el autor portugués muestra una conciencia nacional llena de orgullo, y queda claro que es Portugal el país que estará al frente de esta unión, puesto que José y María Ana Victoria son los príncipes de Brasil y serán reyes de Portugal. Pero sobre todo, unos noventa años después de la separación violenta de Portugal de otra «Unión Ibérica», menciona explícitamente la «unión preciosa» que habrá entre Augmento y Victoria y por lo tanto entre Portugal y España. En ella ve la protección de la Península contra las pretensiones de fuera y garantizará la paz.[137]

Este tipo de productos literarios cumplen con los requisitos de la casa real y tienen claramente una función propagandística. No queda patente si efectivamente la política de acercamiento con la corona de España era tan fácilmente aceptada por la población portuguesa. Es evidente que también provoca reacciones menos favorables, por ejemplo el poema humorístico *Jornada Real vista por Cartas Jogadas por Thomaz Pinto Brandão*.[138] Admitiendo que él mismo no ha asistido a las celebraciones, describe lo que ha oído hablar de ellas. Envuelve su relato en los términos de los naipes y del ajedrez para hablar de las estrategias con que se mueven las figuras reales en el juego político:

> Fermozo o campo hum taboleiro era / do Xadres, que formou a Primavera, / onde andavão jogados em boas Leis, / *Peões, Roques, Delfins, Damas, e Reis*; / era jogo Real; que a todos chega, / onde hum traidor não houve / havendo *entrega.*/ [...] Seguros são senhores de dous

[137] Como excedería el marco de este capítulo, el análisis de la obra se publicará en un estudio aparte.

[138] Brandão, 1729, 1-7.

> Mundos / os dous Monarcas Quintos sem segundos, / a quem de rios claros, e distinctos / Potossis de ouro, e prata vem aos quintos; /que em corrente mais grata / jà joga o rio d'ouro cõ o da prata: / ao *Quinto* me fiz só, inda que agora / pedir do *Rey a ajuda* melhor fora / Não se vio em nenhuma das idades / em campo juntas tantas Magestades; podião, tendo o peyto por muralha, / de Principes formar huma batalha, / sendo o Amor General, e erão capazes de estimar estas guerras mais que as pazes; / pois com frechas do Amor ja tocão arma / Castella, Portugal, Imperio, e Parma: / [...]

Aunque esta silva no exprese una sátira agria contra la política dinástica, ridiculiza las personas reales y la nobleza, equiparándolas a las figuras de un juego. La alusión a la guerra que podría llevarse a cabo con tanta gente y la ambigüedad entre guerra y paz a la que se refiere indica que el autor duda del valor apaciguante de esta política. Tanto las cartas del capítulo 3.1. como los dos poemas que acabamos de presentar en fragmentos, transmiten un mensaje claramente intencionado y dirigido a un público más amplio. Todo lo que en ellos se dice sobre los dos países peninsulares y su política está calculado para ser recibido por un público mayor en cuya opinión los autores quieren influir. En eso se distinguen de las cartas no publicadas que vamos a analizar en lo que sigue.

3.2.1 María Ana Victoria en la corte portuguesa a través de la correspondencia con España

María Ana Victoria, la princesa que ha pasado algunos de sus primeros años de vida en Versalles como futura reina de Francia, ahora, con once años, tiene que habituarse otra vez a una nueva corte, a un nuevo país y a un nuevo futuro. Veremos cómo este cambio se manifiesta tanto en sus propias cartas, dirigidas a sus padres, como sobre todo en las que escribe su dama, Luisa Velandia, que ya la había acompañado a Francia, y que a partir de 1730 le sirve en Lisboa.[139]

---

[139] Las cartas de María Ana Victoria fueron publicadas en 1936 por Caetano Beirão. Las de su dama, Luisa Velandia, se encuentran en el Archivo de Simancas [AGS] en el legajo 7161 de la sección Estado. Sobre parte de estas cartas, se puede ver un artículo nuestro (Hasse, 2008).

Del primer año sólo disponemos de las cartas de la propia princesa dirigidas a su madre que están todas escritas en francés. A través de sus primeras misivas, comenzando con la llegada de la princesa a Elvas, podemos trazar su viaje por Portugal hasta llegar a Lisboa y observar algunas de sus experiencias.

Las capitulaciones de matrimonio de las princesas incluyen el derecho de cada princesa a una dama de su país de origen. A María Ana Victoria le acompaña la camarera española Teresa Rojano. Pero en 1730 ésta tiene que dejar la corte portuguesa por haberse casado. El asunto levanta algunos problemas, lo que muestran las cartas tanto de los ministros como de la propia princesa española. Escribe el embajador español en Lisboa al ministro Marqués de la Paz en junio de 1730:

> el rey mio Señor havia tenido por comveniente se retirasse de esta Corte la Señora Doña Maria Theresa Rojano para ir a vivir con su Marido Dn Juachin de Aranda y Amezaga, y que en su lugar passasse à servir a la Ser.ma S.ra Princesa de Brasil S.a Luysa Velandia Muger de D.n Manuel Sicardo Ayuda de Camara de S. Mag.d la qual havia servido a S.A. desde que nació y todo el tiempo que estuvo en Francia. [...] por ser correlativo y uniforme á lo pactado por VE con el Marques de Abrantes, de que reciprocamente tubiesse cada una de las Princesas una Criada de su Nacion.[140]

Velandia también está casada, y María Ana Victoria expresa su preocupación de que esto pueda levantar nuevos problemas en la corte portuguesa:

> Les Roys et tout le monde son bien contan de larive de Luisa jespere que le fera pas come la Rojano qui et sortie disi laisan a tout le monde fort fache de sagradar e de la maniere que le a trete a tous.[141]

En el Archivo de Simancas se encuentra un legajo con las cartas que Luisa Velandia escribió en sus primeros años en Lisboa destinadas al

---

[140] Marqués de Capecelatro al Marqués de la Paz, 6 de junio de 1730 (AGS, Estado, Legajo 7161).

[141] Carta de María Ana Victoria a sus padres, 6 de julio 1729 (Beirão, 1936, 50).

ministro exterior de España, Juan Bautista Orendayn y Azpiculeta, Marqués de la Paz. En estos textos que dan relación oficial del bienestar de la princesa, se manifiesta una curiosa combinación de impresiones personales y juicios sobre lo que les sucede tanto a la princesa como a la propia Velandia en la corte portuguesa. Mediante estas cartas y las que de los mismos años conocemos de la propia María Ana Victoria, se podrá ver hasta cierto punto cómo transcurre el traslado de una corte a otra, si provoca sentimientos de extrañeza, si se pueden trazar circunstancias típicamente portuguesas y si se manifiestan elementos de transferencia cultural debidos a la transferencia personal.

Una de las diferencias más frecuentes que vive una persona al trasladarse de un país a otro es la lingüística.[142] Sin embargo, María Ana Victoria no tematiza la lengua en sus propias misivas, a excepción de mencionar sus lecciones de latín.[143] Es su dama Luisa Velandia la que en pocas ocasiones se refiere a la lengua. Por primera vez lo hace muy al principio cuando acaba de reencontrarse con su pupila.

> [...] aora desta no e bisto el Rey y me dize S.A. no le vere sino es por casualidad Sicardo le a bisto y hablado la Reyna e visto mas no ablado sera cuando quisieren el prinzipe me a respondido Siempre en espaniol es muy amable.[144]

Aparentemente, el príncipe que es la única persona de la familia real portuguesa con quien ya ha podido hablar, se adapta a la lengua de su interlocutora, de lo que podemos deducir que sabe tanto castellano como portugués. Lo que queda menos claro son las competencias

---

[142] Obviamente, no siempre la frontera política coincide con una frontera lingüística. Pero en el caso de la princesa son claramente tres lenguas diferentes con las que se tiene que enfrentar pasando de Madrid primero a París y más tarde a Lisboa.

[143] En carta del 12 de septiembre de 1729 María Ana Victoria escribe a sus padres: «aujurdui je done astur la leson de laten et demen je comance a dones leson des verbe le pere et fort contan paseque il di que ja pran tout fort fasileman.» (Beirão, 1936, 56).

[144] Velandia al Marqués de la Paz, 9 de agosto de 1730 (AGS, Estado, Legajo 7161).

lingüísticas de la princesa María Ana Victoria. La misma carta citada continúa así:

> Mi ama esta muy crezida y gorda las carnes muy firmes esta muy hermosa me a dado mucho gusto ber a su alteza y ninguno oyrla pues no puede ablar espaniol ni franzes ya si todo es portugues entender entiende yo la digo mis cosas dize que no es culpa suya pues no ha tenido con quien ablar yo la digo como el prinzipe abla espaniol y que en su alteza es verguenza y que la prinzesa de asturias abla una lengua sin perder la otra que me ponga a los pies de los Reyes y a la Reyna que algunas cosas e dicho a su alteza que se pone colorada y me responde en portugues de las 4 partes 3 que boy poco a poco por que no se ponga de mal umor o triste y conozcan soy yo el motibo pues todos ban solo a lo que S.A. gusta no alo que se debe azer por lo que allo que aun yendo poco a poco no se si se podra remediar algo.

Según Velandia, la princesa ya casi sólo habla portugués después de un año y medio en la corte portuguesa. No sorprende que una niña de doce años se adapte tan rápidamente a su entorno lingüístico y tampoco sería condenable que olvidase el español y el francés tras tantos traslados de un país a otro en tan pocos años. Pero hay varios aspectos que nos llevan a dudar que la crítica de Luisa Velandia sea adecuada. Por un lado, la princesa escribe a sus padres en francés. Aunque sean a veces difíciles de entender por falta de una ortografía, queda claro que puede expresar en esta lengua sus sentimientos y deseos. Al mismo tiempo, este francés está a veces afectado por influencias del portugués o castellano si se trata de términos sueltos:

> yere je ale avec la Reyne le Prince et léfan Don Pedro a toure de sen gion qui et fort bele avec boqu dartillerie el esfort grande ilia un *almasen* de arme vielles [...] nous vime ariver *a nao* de macao apres nous tourname a paso darcos [...][145]

Si con la madre, proveniente de Parma, nunca habló en castellano y también gran parte de la corte de los Borbón en Madrid se constituye por personas originarias de Francia, podríamos explicarnos que María Ana Victoria no sepa español. Pero en una carta que escribe a su

[145] María Ana Victoria a sus padres, 19 de agosto de 1729 (Caetano Beirão, 1936, 54).

madre en 1731, el asunto al que refiere la lleva a cambiar (inconscientemente) del francés al castellano:

> le samedi nous avon ete por mere a la tapada et apres nous avon ete asaint blase Dimanche nous avons ete tout le joir pour les carante eure e apres a la nuit nos avon eu lentremes de D.n quixote de la mancha y oy abemos tenido serenata y demain nous tenon un otre foi l'entremes.[146]

Posiblemente se trata del entremés de Nuno Niseno Sutil escrito en castellano en 1709 que se incluye en una colección de obras teatrales con el título de *Musa Jocosa*.[147] La mera mención de la obra parece influir de tal manera en el uso de la lengua de la princesa que en medio de la frase empieza a escribir en castellano para después volver al francés habitual. La naturalidad con la que escribe en español prueba que también maneja esta lengua y que probablemente sea trilingüe.

Los reproches de Luisa Velandia acerca de las dificultades que tiene María Ana Victoria con el español y el francés tampoco convencen si la propia dama en otra carta al Marqués de la Paz escribe:

> [...] abia el prinzipe ynfante y damas delante y le dige en franzes Sra no se asuste que solo ay de nuevo el que la Reyna esta prendada.[148]

Para transmitir una información confidencial en presencia de otras personas de la corte, la dama pretende utilizar el francés para no ser entendida por los circundantes. Esto contradice a su información previa de que María Ana Victoria sólo sabe portugués. Por otra parte, tampoco parece una lengua secreta muy válida puesto que aparentemente el príncipe José la entiende:

> VE me ponga alos pies de la Reyna y diga a SA que si alguna bez quiere decir algo a su yja y no quiere quel principe lo sepa no selo diga

---

[146] María Ana Victoria a sus padres, febrero 1731 (Beirão, 1936, 78).

[147] Nuno Niseno Sutil: «Entremez de Don Quijote», *Musa Jocosa de Varios Entremeses Portugueses e Castellanos*, [1709], editado por Miguel Herrero García (Sutil, 1948).

[148] Velandia al Marqués de la Paz, 5 de febrero de 1731 (AGS, Estado, Legajo 7161).

> en su carta pues el principe las le las mas y como siempre estan juntos no ay remedio que las le tan bien como si fueran escritas en portugués.[149]

Es decir, por lo menos el príncipe sabe bastante bien francés como para leer las cartas de Isabel Farnesio, y parece que también lo hace. Teniendo en cuenta este grado de publicidad de las cartas que aquí se tratan, sean las de la princesa y sus padres, o las de Luisa Velandia, siempre hay que tener cuidado a la hora de interpretar su contenido. Por ejemplo, es muy difícil deducir el tipo de relaciones personales que mantienen la princesa y sus padres, sus suegros o también las que existen entre los esposos José I y María Ana Victoria, puesto que en las cartas siempre había que cumplir con ciertos requisitos diplomáticos.[150]

En cuanto a la relación con los padres, y sobre todo con la madre, parece que María Ana Victoria los quiere mucho y los echa de menos estando en Lisboa. Ya en Elvas, en las celebraciones del intercambio, expresa la nostalgia que siente y la alegría al saber que habrá un reencuentro antes de su partida para Lisboa. Pero estas manifestaciones de añoranza de los padres siempre van acompañadas de la afirmación del amor que siente por parte de sus suegros:

> Mon tres chaire pere e ma tres chaire mere etil posible que nou nou voiont pas aven de partir le Roy de Portugal meme ala foli e la Reine o si se que je remarque ce que el nebes pas (*entenda-se: «c'est qu'elle ne baise pas»*)[151] ses anfan [...][152]

---

[149] Velandia al Marqués de la Paz, 31 de diciembre de 1731 (AGS, Estado, Legajo 7161).

[150] A pesar del juicio de Caetano Beirão que opina: «Grande interêsse têm as cartas escritas de Portugal, enquanto Princesa do Brasil. Duplo interêsse: para o estudo duma *alma* e para o estudo duma época. [...] constituem um verdadeiro *diário* despretencioso, sincero, vivido, sem a menor preocupação de *pousar* para a História, duma alta personagem da côrte lusitana no segundo quartel do século XVIII.»

[151] Los comentarios entre paréntesis (...) provienen de la edición de Caetano Beirão.

[152] María Ana Victoria a sus padres, 21 de enero de 1728 (Beirão, 1936, 32): «Muy querido padre y muy querida madre. ¿Es posible que no nos veamos antes de partir? El rey de Portugal me quiere locamente y la re-

> Mon tres chaire pere e ma tres chaire mere je suis fort es (*aise*) de vous vou are (*voir*). le Roy e la rene meme boqu. je suis fort contante.[153]

Pero en la mayoría de las cartas, la joven princesa del Brasil no expresa mayores sentimientos de añoranza. Su nota de que su suegra no muestra mucho cariño hacia sus hijos, es posiblemente un primer indicio de una relación bastante difícil entre suegra y nuera. Sin embargo, normalmente tales sentimientos no se manifiestan en las misivas de la princesa. Sólo se percibe que menciona más a menudo las pruebas de afecto de su suegro, João V. Éste le regala los caballos que desea y de vez en cuando también joyas preciosas. En general, las cartas de María Ana Victoria son muy moderadas, y cuando hay momentos difíciles lo sabemos a través de las cartas de Luisa Velandia. Ésta, aunque también escribe cartas a un destinatario oficial que son leídas probablemente por otras personas y cuyo contenido es referido a los reyes de España, se restringe mucho menos cuando se trata de expresar su descontento.

En una carta contesta a la preocupación que parece haber expresado Isabel de Farnesio, de que su hija ya no quiera bastante a sus padres.

> VE me aga la onra de poner me alos pies de la Reyna y dezir a SM e dicho a su alteza todo lo que SM me mando que lloro m. diziendo estaba su M.d muy mal ynformada que si creyese ubiese que abia quien amase asus padres mas que su alteza se echaria en el mar questaba mirando que era buena y respetuaba y agradezia que si esta contento como ade dezir lo contrario que no le falta nada que le dan cuanto quiere o ymaginan que gusta que yo beo como la quieren y procuran debertirla.[154]

---

ina también. Lo que me llama la atención es que no besa a sus hijos.» [trad. E.H.].

[153] María Ana Victoria a sus padres, 22 de enero de 1728 (Beirão, 1936, 33): «Muy querido padre y muy querida madre estoy muy feliz de veros. El rey y la reina me quieren mucho. Estoy muy contenta.» [trad. E.H.].

[154] Velandia al Marqués de la Paz, 16 de agosto de 1730 (AGS, Estado, Legajo 7161).

Aparentemente, el insistir en que sus suegros la tratan bien, había provocado en la reina española un sentimiento de celos. No sabemos cuánta exageración se esconde tras estas palabras dramáticas de la camarera que pretende que la tristeza por las dudas de la madre habían llevado a María Ana Victoria a amenazar con suicidarse. Pero la dama protege a su pupila contra los reproches de la madre al mismo tiempo que insiste en que la princesa es bien tratada en su nuevo hogar. Con esta estrategia satisface tanto los deseos de lectura de la reina española como de los reyes portugueses.

Mientras María Ana Victoria nunca se queja de sufrir nostalgia y normalmente expresa de manera positiva su amor hacia los padres, Luisa Velandia menciona ocasiones de tristeza y llanto e insiste en la alegría que las cartas de la madre provocan en la princesa:

> [...] SA esta buena y con la benida del Coreo del otro dia y no tener carta de la Reyna lloro m[ucho] y ayer que la tubo estubo loca de contenta [.] fue con la Reyna a un conbento de mongas que dezia yba disgustada sienpre y luego que reciuio la Carta dijo boy gustosa que e tenido Carta de mi madre y la besaba me la dio [...][155]

Esta carta no sólo transmite la alegría que causa, según la dama, el recibo de un mensaje de la madre, sino también un aspecto importante de la relación que tiene la princesa del Brasil con su suegra. Es sabido que hasta la muerte de María Ana en 1754, las relaciones entre ambas fueron bastante difíciles. La reina portuguesa, de origen austríaco, vivía un catolicismo muy austero y ejercía su autoridad también cuando ya gobernaban José I y su esposa.

Pero algunas manifestaciones de extrañeza ya se notan en estas cartas muy tempranas. En la primera cita de María Ana en este capítulo, hemos podido percibir el asombro de la joven princesa al ver que la reina portuguesa no besa a sus hijos. Pero en general no se queja del tratamiento de su suegra ni tampoco de la cantidad de misas, visitas a conventos e iglesias a las que tiene que acompañarla. Es otra vez Luisa Velandia quien deja entrever que seguir este pograma religioso no corresponde a los pasatiempos preferidos de María Ana

---

[155] Velandia al Marqués de la Paz, 13 de septiembre de 1730 (AGS, Estado, Legajo 1761).

Victoria, quien según la carta anterior iba «muy desgustada» a la visita a otro convento.[156] A Velandia le parece sorprendente la firmeza que muestra la reina portuguesa en sus costumbres religiosas por lo cual relata que incluso estando enferma «no le quita el yr ala tribuna todas las mananas a las zinco y despues con SA y el ynfante oyr tres misas en el oratorio [...]» y en otro lugar que «es una santa su bida es rezar oyr misas yr todas las tardes a bisperas y conpletas [...]». Velandia alaba siempre la buena asistencia de su pupila a todo lo que le exige su suegra, incluyendo ayunos, lavapiés y ejercicios y le atestigua que «todas estas cosas aze con tanto gusto como si ubiera nacido aqui y no ubiera tenido otro modo de pasar el tiempo».[157]

No sorprende que la reina y la princesa no coincidan en sus intereses si nos fijamos en cuáles son los pasatiempos preferidos de María Ana Victoria. Parece que tiene bastante ocasión de divertirse con los infantes, jugando a las cartas o dibujando. Pero su pasión son las actividades al aire libre. Se divierte con la caza, a la que va a menudo con su marido, y le encanta montar a caballo. Esta diferencia entre suegra y nuera se refleja muy bien en el siguiente comentario de Luisa Velandia:

> maniana ban a belem a caza SA andara a cauallo y en cauallo nuebo dizen esta bien enseñado y que es muy manso desto esta m contenta SA pues es la unica dibersion de su gusto pues en las salidas a conbentos creo tiene m merito tanto como la Reyna gusto [...][158]

Ya la dama anterior, Teresa Rojano, escribió en carta al Marqués de la Paz sobre la princesa «que está buena aunque con alguna tos pero no es cosa que l'embarazase madrugar hasta las tres de la mañana

---

[156] El disgusto se opone aquí a la alegría que siente a la hora de recibir correo de su madre; por lo tanto no tiene que estar directamente relacionado con la visita al convento con la suegra, pero tampoco es de excluir la posibilidad de una correlación.

[157] Velandia al Marqués de la Paz, 27 de septiembre de 1731 (AGS, Estado, Legajo 7161).

[158] Velandia al Marqués de la Paz, 11 de octubre de 1731 (AGS, Estado, Legajo 7161).

para hir dos leguas de aquí a belas para pasear a cavallo».[159] Y también Luisa Velandia suele describir la alegría que causan los caballos en María Ana Victoria.

Curiosamente, de una carta de la propia princesa podría deducirse que es por obligación de los reyes portugueses que monta a caballo tan a menudo:

> Mon tres chaire pere e ma tres chaire mere avan iere nous fume a belas qui es une quinta fort bele ou je monte a cheval parse que le Roy et la Rene me lordonere. je monte sur un cheval fort petit et fort doux.[160]

Si son efectivamente el rey y la reina quienes le ordenan cabalgar, significaría que la reina también apoya este pasatiempo de la princesa. Pero en general es João V quien se ocupa de esta pasión de la nuera. Parece que los caballos sirven para establecer una relación entre la princesa y el rey como se puede ver en varios ejemplos. En carta de 1731 Luisa Velandia escribe:

> El rey dijo ayer a SA que se dibirtiera m que no montasse en mula sino en cauallo y que coriese por todas partes que su gusto abia sido asi aun que se mojaran los bestidos que ynportaba poco que asi se azia la gente fuerte y robusta andando ala agua y al ayre.[161]

Los regalos de caballos llevan consigo aparentemente todo un aparato de correspondencia diplomática. Así, en febrero de 1731, el Duque de Aveiro se dirige al Marqués de la Paz, transmitiendo el pedido de María Ana Victoria a Felipe V de enviar varios caballos españoles para regalarlos a su suegro y su marido:

> Repite la suplica que parece tiene hecha en vôz à V. Mag.d deque se digne mandar, se ordene à Dn Manuel Paez, que despues de separados dela casta de Cordova las mejores Acas, y potros para las Reales Cavallerizas de V. Mag.d se entreguen al mismo Duque ocho Acas pias

---

[159] Rojano al Marqués de la Paz, 9 de agosto 1730 (AGS, Estado, Legajo 7161).

[160] María Ana Victoria a sus padres, 29 de abril de 1729 (Beirão, 1936, 45).

[161] Velandia al Marqués de la Paz, 1 de junio de 1731 (AGS, Estado, Legajo 7161).

> manchadas, y ocho potros, para que adornandolos den quenta con mantas de terciopelo azul con las armas bordadas, de oro, como se hussa en Portugal, logre la honra de ponerlo, alos Pies dela Princesa del Brasil, para que S.A.R.l tenga el gusto de regalar los Cauallos a su suegro el Rey de Portugal, y las Acas al Principe de Brasil.[162]

No sólo los caballos sirven de regalo con el que la princesa quiere agradar al rey de Portugal y a su esposo, el príncipe de Brasil. Además se trata de equipar estos caballos con las insignias de Portugal y en este sentido importar los nobles caballos españoles a Portugal, donde por su adorno se convierten oficialmente en caballos portugueses. Si se trata de integrar las jacas españolas en las caballerizas portuguesas y así renovar la sangre, se podría considerar esta transferencia como un acto paralelo a la entrega de la princesa, que también tiene las dos funciones: por un lado la de fortalecer las relaciones entre ambos países y, por el otro lado, sobre todo la de asegurar la continuación dinástica.

Pero la princesa es la única que busca agradar al rey ofreciéndole caballos españoles. En otra carta del Duque de Aveiro al Marqués de la Paz se expresa, incluso dos años después de la llegada de la princesa a la corte portuguesa, el miedo de que ésta no se sintiera a gusto:

> parezeme mas que justo, el que procuremos todos (y yo por serme mas fazil), el solizitar todos los gustos à la Infanta nuestra, Prinzesa de el Brasil; y como conozco por experienzia el terreno, y conozco tambien, que sin culpa de él podra esta Niña Prinzesa, hechar menos muchas diversiones que tenia en la Corte de sus Padres, y que en aquella por naturaleza no se encuentra; haviendome escrito Da Luysa, y respondidole yo que havian venido los Cavallos, y Acas, ha avierto tanto ojo, y desea vayan por el ayre, pero yo no puedo dejar de representar à los Reyes, que las Acas que s. Mg.d me ha hecho la honra de darme, solo pueden servir para Verlina, pero no para montar S.A., y haviendome informado aca si havia un par de ellas, para llevarselas, no se encuen-

[162] Duque de Aveiro al Marqués de la Paz, 4 de febrero de 1731 (AGS, Estado, Legajo 7161).

> tran; pero he podido aberiguar que el Rey tiene en Sevilla una muy mansa, y en Madrid ay otra [...][163]

Montar a caballo y cazar son dos placeres típicos en la vida de los nobles y que la princesa parece disfrutar al igual que los príncipes portugueses con los que pasa gran parte de su tiempo libre. En sus cartas, la princesa suele enumerar la cantidad de conejos, jabalíes y perdizes que ha cazado con su marido:

> Mon tres chaire pere e ma tres chaire mere. je resu votre letre avec boqu de plaisir. je ete aujurdui a la tapada je tue dus don lun tomba rede lotre se leva con lecher je (leia-se: *qu'on le cherche*) ancor, je tue ausi 28 lapen e antre le Prinse e mua nous tuame un sanglier a se gran.[164]

También Luisa Velandia relata siempre dónde han estado cazando qué animales y en qué número. Aparte de probar que realmente es considerable la cantidad (tanto de tiempo como de presa) que están cazando, es interesante ver los diferentes lugares que para ello se prestan. Son los palacios y Quintas en Belém, Belas, y más tarde Mafra, a los que se traslada la corte para tales diversiones.

La pasión de la princesa por la caza parece haber logrado fama pública en muy poco tiempo. Así, ya en 1729, provoca la composición de un *romance* satírico intitulado *Vida, e morte de hum coelho, morto pela serenissima Princeza dos Brasis o qual coelho foy embalsamado por Monsieur Liote.*[165] Las primeras estrofas rezan:

> Novas, novas por gazetas
> hoje hum novo cego grita;
> oução huma caça nova,
> que he de *Moyta*, e não de *Sylva*.
>
> Saya este Coelho à praça;
> venda-se como se estima;
> compre-o quem tiver bom gosto,
> e se quer mais molho, diga

---

[163] Duque de Aveiro al Marqués de la Paz, 2 de junio de 1731 (AGS, Estado, Legajo 7161).

[164] María Ana Victoria a sus padres, 22 de febrero de 1729 (Beirão, 1936, 42).

[165] *Vida, e morte de hum coelho*, Lisboa, 1729. Aunque no se encuentra indicación sobr el autor en el texto, la Biblioteca Nacional de Lisboa atribuye la autoría a Tomás Pinto Brandão (Brandão, 1729).

Esta introducción muestra que en la época ya era costumbre tener distribuidores ciegos para anunciar las gacetas y periódicos de noticias, ese medio de información tan recientemente establecido. Y aparentemente ya en 1729 es tan notoria la pasión de la princesa por la caza que se puede manifestar en un poema tal. Veamos como el autor anónimo se refiere a la princesa:

Viva a Matadora bella;
mate a Caçadora linda,
Diana em Campo forçosa,
Venus na Corte precisa:

Hum Endimião tem de casa./
ou Adonis, que le assista;
porque em toda a noyte a vele,
ou a adore em todo o dia:

Pag.19

VIDA, E MORTE
DE HUM COELHO, MORTO PELA SERENISSIMA
PRINCEZA DOS BRASIS,
O QUAL COELHO FOY EMBALSAMADO POR
MONSIEUR LIOTE.
ROMANCE.

NOvas novas por gazetas
hoje hum novo cego gaita,
ouçaõ huma caça nova,
que he de *Moyta*, e naõ de *Sylva*;

Saya este Coelho à praça;
venda-se, como se estima;
compre-o quem tiver bom gosto;
e se quer mais moiho, diga

Com

Vida, e morte de hum coelho, morto pela serenissima Princeza dos Brasis, o qual coelho foy embalsamado por Monsieur Liote. 1729. Biblioteca Nacional de Lisboa.

La princesa reúne en sí las características de Diana y de Venus, el alma de la cazadora y la belleza exterior, pero también es matadora y agresiva. Su marido le parece ser devoto, impresión provocada por la comparación con Adonis y Endimión, de figura bella pero pasivo y subordinado a la esposa. Sin embargo, se trata de una sátira bastante mansa.

Sigue directamente a la mención de los príncipes del Brasil la alusión a la historia de Inés de Castro, la amante de D. Pedro I de Portugal. Hace alusión al nombre de uno de los asesinos de Isabel, Pêro Coelho. Explica el afán de la princesa española por la caza de conejos por su proveniencia castellana lo que le lleva a vengarse de todos los conejos, así pues de toda la familia que lleva el apellido Coelho. Esta broma muestra muy bien la presencia de las relaciones históricas entre España y Portugal en la conciencia de los portugueses de la época que muy probablemente entienden la alusión:

Tambem aqui encayxamos
a nossa fabulasinha;
para parecer Poeta,
inda que não he mentira:
Morrão todos os Coelhos;
extinga-se esta familia;
porque hum Coelho foy causa
de matar-se huma Rainha:
Tambem Castelhana era,
cuja morte, e cuja cinza
inda conserva Alcobaça,
e inda lamenta Coimbra.

Volviendo al tema de las ocupaciones de la princesa, hay que decir que no sólo se entretiene cabalgando y cazando. A menudo también se mencionan los trabajos manuales que ejecuta, sobre todo las obras de papel y barniz que fabrica. Para poder hacerlo necesita papeles finos, colores, tijeras y barniz, componentes que aparecen con frecuencia en las cartas, tanto de la princesa como de la camarera. Forman parte de las cosas materiales que se intercambian por correo madre e hija. Por ejemplo, la princesa pide a su madre papeles de España, porque en Portugal no los hay de la misma calidad.[166] Pero sobre todo le importa enviar los resultados más bonitos de sus traba-

[166] «[...] madame je vousdre sil fut posible que vous envoae quelque papier delicat pour cuper parce que je vousdre faire une chose delicate pour vous anvoier celes que la Princese man voie son fort peut delicat con nan trou pas isi; noublies pas le montre», Maria Ana Victoria a sus padres, 13 de julio de 1730 (Beirão, 1936, 69).

jos a su madre como regalos. El ejemplo más llamativo es un biombo,[167] sobre cuya fabricación se escribe en varias de las cartas:

> [...] esta aciendo un beonuo de ocho tablas esta muy ermoso seis de las tablas tiene ya acauadas la Reyna biene m bezes a berle y allando la tan lindo la dize bida mia este es preciso sele enbie a la Reyna SA responde si el berniz no le echa a perder y que se bueno lo enbiare y sino e de azer otro para mi y el questubiere megor enbeare [...][168]

Efectivamente, el intercambio no se limita a la correspondencia. Entre las cosas sobre cuya transferencia de un país a otro leemos en las cartas se encuentran también libros, relojes, chocolate, tabaco, queso e incluso una trucha que la princesa recibió y que quiere enviar a su madre como regalo. Esto significa que el intercambio de las princesas tiene sus consecuencias también en la transferencia muy concreta de bienes, y en el sistema de correos que es necesario para posibilitar los transportes.

Centrándonos en los pasatiempos, llama la atención que casi todas sus actividades, sea montar a caballo, cazar, jugar a los naipes o la práctica de manualidades de papel, según las cartas, las lleva a cabo en compañía del príncipe José I. La relación con el marido es el tema central desde el principio, y parece que a todos les importa poner énfasis en la profundidad del amor que une a los esposos de doce y dieciséis años respectivamente. Queda claro que sobre todo Isabel

---

[167] Aquí no se trata solamente de la transferencia directa del objeto, sino también de un caso de transferencia lingüística, puesto que se trata de un término originalmente japonés (*byóbu*) para la mampara que entra en la lengua española a través del portugués (*biombo*). Según Corominas / Pascual, la primera documentación en España data de 1684, es decir sólo unos cincuenta años antes de esta mención en las cartas (Corominas / Pascual, t. I, 1980, 587).

[168] Velandia al Marqués de la Paz, 3 de septiembre de 1731 (AGS, Estado, Legajo 7161). En otra carta se puede ver el desarrollo de la obra: «[...] esta buena adios gracias muy dibertida en acauar su beonbo el que armaron ayer para ber si encajaban bien los yeros antes de enpezar a dar el berniz a las tablas que del todo estan acabadas el rebes ba todo de flores y pajaros es mas engoroso que da mucho alegre y bistoso yo deseo que si sale dize sele a de enbiar a su madre.» (Velandia al Marqués de la Paz, 16 de septiembre de 1731 (AGS, Estado, Legajo 7161).

Farnesio está preocupada después del fracaso del primer noviazgo de su hija. Teme que otra vez pudiera romperse la pareja si no hay descendencia que garantice el funcionamiento de la relación y la unión dinástica de los dos países peninsulares. Por eso importa tanto asegurarle de que todo sucede bien entre los dos. Cuando Luisa Velandia llega a Lisboa no se cansa de escribir lo bien que se entienden los esposos y lo galán que se comporta el príncipe con María Ana Victoria. Pero pronto observa también un problema que constituye aparentemente una diferencia entre la corte portuguesa y la española. En septiembre de 1730 escribe Velandia:

> [...] el prinzipe cada dia mas galan S.A. el ynfante D.n Pedro[169] no tiene lizenzia de su madre para entrar en el cuarto de mi ama. Solo estan Juntos en el cuarto de la Reyna o en el ayrado o tribunas el prinzipe ba y biene siempre que cuyere el ynfante D.n Fran.co bino anoche y dijo a la Reyna yba a berla prinzesa y la Reyna enbio a dezir S.A. si queria pasar a su cuarto questaba el ynfante yo no se si aqui guardan las mujeres o los onbres en todas las tieras diferentes costumbres y modas [...].[170]

Según este relato, por lo menos el príncipe puede entrar en los aposentos de María Ana Victoria, aunque sólo a través de las cámaras de la reina,[171] pero en general las restricciones de visitas que tienen los príncipes le extrañan a la dama española. Ella observa con gusto la ternura que se desarrolla entre los jóvenes esposos y la relata detalladamente a la corte española. Pero no le deja de molestar la influencia que tiene la madre del príncipe:

---

[169] Se trata del hermano menor de José, nacido en 1717 y que será Pedro III, rey de Portugal, cuando sube al trono con su esposa y sobrina María Francisca.

[170] Velandia al Marqués de la Paz, septiembre de 1730 (AGS, Estado, Legajo 7161).

[171] «[...] el cada dia es mas amante con SA y mas amable con todos se quieren muchisimo y anda como los amantes aurtillados pues no tiene paso para este Cuarto sino por el Cuarto de su madre mas le guardan las bueltas cuando ba a la tribuna y les dize bayan luego yo les tengo lastima [...]» (Velandia al Marqués de la Paz, 26 de marzo de 1731).

> [...] el prinzipe para esta fiesta biene al cuarto de SA y algunas siestas que no se quedan con la Reyna biene al Cuarto y ablan los dos de secreto y se andan por las antecamaras los dos ablando a mi me da m gusto se quieren m mas el esta tan sujeto a su madre como si tubiera 3 años [...][172]

No se trata simplemente de diferentes conceptos de moral sino de una cuestión biológica y muy concreta. Mientras que los reyes españoles insisten en la consumación del matrimonio para asegurar esta alianza, los reyes portugueses no quieren que se junten los príncipes antes de que la princesa llegue a la madurez sexual. Este asunto lleva a un discurso muy extraño en las cartas, en las que desde el principio de la estancia de María Ana Victoria en Lisboa se tematiza su desarrollo físico. Ya el 3 de noviembre de 1729, teniendo tan sólo once años y medio, María Ana Victoria escribe a su madre:

> [...] sur se que vous me dite madame de mes a fere me continue mes senes pas tout afait du san sete une chose jonatre mes elle a quelque chose de san et je les teton fort gran [...][173]

y quince días después:

> [...] oui madame mes tetons son come une caserote.[174]

La razón para la espera de la consumación del matrimonio es que los reyes portugueses temen que pueda tener un efecto contrario en la fertilidad de la princesa y podría poner en peligro la descendencia.[175]

---

[172] Velandia al Marqués de la Paz, 1° de febrero de 1731 (AGS, Estado, Legajo 7161).

[173] María Ana Victoria a sus padres, 3 de noviembre de 1729 (Beirão, 1936, 60).

[174] María Ana Victoria a sus padre, 15 de noviembre de 1729 (Beirão, 1936, 61).

[175] «Sur ceque vous me dicte que la duchesse vous a dit que jete (*j'etais*) avec mon Prince il ni a pas tele chose par ce con atan que je sois antiere man fame e par ceque ilia ut une example que une persone maries san la voir et de puis elle na ut ni une enstan de sante ensi les medesen ne me vole pas exposer cequi marive la meme chose, [...]» (Beirão, 1936, p. 69), y Velandia escribe: «[...] yo la e dicho m cosas en el asusto de jun-

Son por lo tanto dos actitudes opuestas las que influyen en las relaciones de los príncipes del Brasil y sobre todo en la manera de tratar el tema de esta relación en las cartas. Luisa Velandia pone cada vez más énfasis en la descripción del amor que observa entre María Ana Victoria y José, asegurando así a los reyes españoles que no hay que tener miedo de un segundo rechazo. Pero si al principio todavía se limita a los contactos que mantienen, e incluso le asombra algo la proximidad física de los dos, a partir de cierto momento empieza a abogar abiertamente por la consumación del matrimonio.

> El principe cada dia mas amante con SA el la aze las trenzas le echa polvos la ayuda a bestir el pone las cosas primero en su Cabeza aze mil trabesuras cuando se toca y biste y se sienta enzima de SA cuando la alla sentada en el suelo que aqui es maldita moda que todos se sientan en el los dos biven inpazientes dios les conzeda lo que tanto desean con razon.[176]

Aparte de la observación curiosa de que es una costumbre de «aquí» sentarse en el suelo, Velandia está de acuerdo con los dos en desear poder juntarse pronto. No parece preocuparse tanto por su pupila y su salud como por el bienestar del príncipe que según ella está ansioso por dar este paso.[177] Éste parece también haber tomado confianza con la dama española y le pide consejos para acelerar el desarrollo físico de la princesa.

---

tar los prinzipes y en todo lo que me a parezido como que yo no se nada de ella pues se que todo ba al Rey y este dize que algunas se an juntado sin ser mujeres se an puesto malas y no an parido nunca que sin duda el Rey lo aze por eso por querer la m y querer suzesion [...]» (Velandia al Marqués de la Paz, s.f. (AGS, Estado, Legajo 7161).

176 Velandia al Marqués de la Paz, 14 de mayo de 1731 (AGS, Estado, Legajo 7161).

177 «[el príncipe] la ama con estremo ques arta lastima los tengan asi pues el esta ya que se puede temer no le aga daño a la salud [...]» (Velandia al Marqués de la Paz, 29 de noviembre de 1731 (AGS, Estado, Legajo 7161).

> [...] me apreto las manos diziendo D.a Luysa pida a dios nos junten presto y se sabe algo para que tenga aquello agalo por dios yo dije S.r tanto como SA lo deseo.[178]

En otra carta refiere que el príncipe le ha pedido no darle «leche con café» a María Ana Victoria porque «para cierta cosa no era buena»; en consecuencia la princesa tiene que desayunar a partir de este momento o chocolate o caldo de gallina con huevos.

Finalmente, y también esto se describe ampliamente en las cartas oficiales y se hace público en la corte de Lisboa, la princesa sufre de una indisposición.

> En este dia desperto SA muy descolorida y los ojos muy cargados se bistio y fue ala capilla y de buelta yzo la Reyna le tomase el medico el pulso el que dijo tenia destenplanza a aziendo la cama allamos las savanas con unas gotas que nos alegramos m [...] y todos muy contentos de que era ya muger el Rey dizen dio orden para azer por el ayrado un pasadizo al cuarto de SA para el prinzipe el que esta loco de contento pues todos le dizen no tardara en ser mujer la naturaleza anda trabajando para ello [...][179]

Es decir, el malestar de la princesa no sólo provoca la alegría en todos los circundantes sino también cambios arquitectónicos en el palacio.[180] Desgraciadamente, las gotas en las sábanas todavía no resultan ser de la primera menstruación, y el tiempo de espera se prolonga. Pero ya han empezado las obras y en las cartas que siguen no se cansa la camarera de referir el progreso de las obras, la intensificación del amor entre los esposos y la impaciencia con que esperan que se consume este matrimonio. Velandia también opina que no haría daño dejarles juntarse porque la princesa es bastante fuerte y ya puede aguantarlo.

---

178 Velandia al Marqués de la Paz, 4 de abril de 1731 (AGS, Estado, Legajo 7161).

179 Velandia al Marqués de la Paz, 30 de marzo de 1731 (AGS, Estado, Legajo 7161).

180 «[...] esta yndisposicion aze mober el que aya forma de cuarto o pasadizo para que el prinzipe pueda dormir con SA[...]» (Velandia al Marqués de la Paz, 4 de abril de 1731(AGS, Estado, Legajo 7161).

> [...] los dos biuen llenos desperanzas dios quiera sea cuanto antes pues el principe esta onbre mi ama aunque no esta tanto esta lo bastante y robusta mas aqui son las mugeres como la mala yerba ay algunas dela edad de SA esta delicada para ello en fin aora dizen que a de ser acabandose la obra que el Rey los desea beremos [...][181]

Aunque no lo comprende la dama española, en la corte portuguesa se espera hasta que llegue la princesa a la madurez, lo que no sucede en el período cubierto por las cartas que se encuentran en el legajo 7161. Pero en 1734 nace la primera de cuatro hijas de los príncipes del Brasil, María Francisca, que reinará en Portugal como María I entre 1777 y 1816.

Obviamente esta política de garantizar la sucesión es uno de los grandes puntos de diferencia entre la corte española y la portuguesa que se plasma en las cartas de Luisa Velandia en las que expresa lo que le extraña este uso de separar a los novios tanto tiempo.

En general, tales indicaciones de un sentimiento de extrañeza o de malentendidos quedan implícitas. Sólo en pocos casos la dama española menciona explícitamente sentimientos de asombro, relacionados con la estancia en otro país o en otra corte. Destaca un caso muy personal en que Velandia no relata sobre la princesa sino sobre su propia situación en la corte portuguesa. Se trata de los rumores que aparentemente corren entre las damas de la corte, y por las que se siente insultada:

> Dize la Reyna a la dona conoze la muger de bien que soy y lo m. que quiero ala prinzesa y que tengo mas entendimiento que todas las portuguesas juntas que de mi le abian dicho m cosas malas y uno que no conbenia el que yo estubiese sola con la princesa que aun qu no lo dezia me queria m y que se podia temer que yo quisiera gobernarla que no era bueno una estrangera tubiese poder en SA ni en el cuarto que era yo muy anbiciosa ynteresada nonbre que nadie me a dado en lo que an dado sino muy al contrario otros m-s testimonios todo a fin de que se disgustasen de mi [...]

[181] Velandia al Marqués de la Paz, 16 de septiembre de 1731 (AGS, Estado, Legajo 7161).

A veces la sintaxis y la falta de puntuación dificulta la comprensión de las cartas de Velandia, pero se entiende que se ve agredida por las quejas de otras damas que tienen recelos frente a «una extranjera». La califican de ambiciosa e interesada, reproche que la camarera no puede aceptar. Aparentemente, la reina portuguesa la defiende pero es obvio que hay un conflicto entre las damas de la corte y la nueva, venida de fuera, conflicto que ésta reduce a una oposición entre «portuguesas» y «extranjera». En realidad, sabe que no se trata de diferencias nacionales (entre las damas de la reina Mariana de Austria se encuentran también muchas alemanas), sino de diferentes culturas de corte lo que se manifiesta en otro lugar cuando escribe que «se sabia que todas las Cortes tenia diferentes modas».[182]

3.2.2 Correspondencia entre María Bárbara de Braganza y su padre João V

¿A qué modas tiene que adaptarse la otra princesa, Bárbara de Braganza, en la corte de Madrid? Si María Ana Victoria, en general, es bien recibida en la corte portuguesa y mantiene una relación estrecha y cariñosa con su madre a través de las cartas, el caso de la princesa portuguesa en España es bastante diferente. Primero, la correspondencia entre João V y Bárbara de Braganza, de la que disponemos gracias a la edición de José António Pinto Ferreira, data de fechas posteriores a la que circula entre Velandia y el Marqués de la Paz.[183] En estos momentos Bárbara ya es reina de España y, como antes su suegra Isabel, toma parte activa en la política española. Según el estudio preliminar de Ferreira, Isabel de Farnesio trataba muy mal a su hijastro, Fernando, y por consecuencia también a la nuera.[184]

---

[182] Velandia al Marqués de la Paz, 13 de septiembre de 1730 (AGS, Estado, Legajo 7161).

[183] Ferreira, 1945.

[184] «Mãe carinhosíssima poderá ela [Isabel Farnersio] ter sido! Mas se foi carinhosa mãe, foi ferocíssima madrasta. Fêz sofrer, a Fernando e a Bárbara, longuíssimos nos de tormentos, de vexames, e de amarguras.
Desde 1733, quási sem interrupção, manteve-os afastados de tudo e de todos, aparentemente esquecendo-os e abandonando-os, na realidade, porém rodeando-os de espiões...» (Ferreira, 1945, 33).

Las relaciones entre España y Portugal se vuelven a entibiar después de las bodas de 1729, sobre todo porque en las continuas guerras europeas y los vanos intentos de recuperar las posesiones en Italia, España vuelve a aliarse con Francia, mientras Portugal sigue en alianza con Inglaterra. La reina Isabel tiene mucha influencia en la política de España, y parte del pueblo español le reprocha que tenga como objetivo asegurar los reinados de Nápoles y Sicilia para sus hijos, lo que cuesta, aparte de la independencia de Francia, muchos soldados, mucha fuerza militar y mucho dinero. Ferreira escribe en su introducción:

> Sabe-se que nesta época Isabel Farnésio, sempre pensando nos filhos, depositava na França tôdas as suas esperanças e que, efectivamente, fazia quanto possível para tornar Bárbara suspeita aos franceses. Ela não ignorava que a nova Rainha se sentia mais inclinada para a Áustria do que para a França – nesse ponto não se enganava – e procurou convencer o Embaixador francês, mal Filipe V morreu, de que a França perdera tudo, perdendo-a a ela, Isabel – e de que em breve quem reinaria na Espanha seriam os portugueses e... os músicos (alusão venenosa à aceitação que Farinelli, famoso cantor napolitano, tinha na Côrte, junto de D. Bárbara).[185]

El enfoque de este estudio es lusófilo y al autor le importa demostrar, que al contrario de Isabel de Farnesio, Bárbara de Braganza es una reina que lucha por el bien de España y no por sus intereses propios. Pero efectivamente parece que Isabel de Farnesio intenta aislar a los príncipes de Asturias de la corte española y de los asuntos políticos, por lo cual viven apartados de la corte hasta la muerte de Felipe V, el 9 de julio de 1746. Entonces, el príncipe de Asturias sube al trono como Fernando VI y Bárbara es reina de España, ambos disponiendo de muy poca formación y aún menos experiencia en los asuntos del gobierno. El matrimonio de Fernando y Bárbara tiene fama de haber sido feliz y afectuoso aunque no tuvieron hijos.[186] Cuando empieza el

---

[185] Ferreira, 1945, 111. En realidad, Farinelli ya canta en España bajo el reinado de Felipe V y también es estimado por su esposa.

[186] Teófanes Egido López, sin embargo, está convencido de que el matrimonio con la princesa portuguesa, fea y dos años mayor que el príncipe

reinado Fernando VI, Bárbara de Braganza le apoya mucho en su gobierno. Es cierto que Bárbara tiene considerable influencia en las decisiones políticas de su marido, y, como muestra la correspondencia que mantiene con João V de Portugal, ella se fía de los consejos que éste le da. Por lo tanto, el miedo de los políticos españoles ante un influjo portugués no es completamente infundado.[187] Efectivamente, la política de los quince años de gobierno de Fernando VI se caracteriza por los intentos de mantener cierta neutralidad en el exterior, y una mayor preocupación por las reformas en el interior. La correspondencia entre Bárbara de Braganza y su padre muestra la complejidad que sin embargo existía en esta política. Este aspecto histórico-político de las cartas ha sido analizado en el estudio de Ferreira.

Aquí nos interesamos especialmente en la relación que mantiene la reina con su familia en Portugal a través de la frontera hispano-portuguesa, en los sentimientos de extrañeza o malestar que expresa Bárbara estando en España y en las huellas de transferencia cultural que encontramos en estas cartas de contenido principalmente político. Las cartas de João V y Bárbara de Braganza son bastante más largas que las de la joven princesa del Brasil o las de su dama, y su contenido es más complejo.

Muy al principio de su reinado, Bárbara tematiza su relación con la cuñada que está a punto de dar luz a su cuarta hija. Para no inquietarla, en la corte de Lisboa se ha decidido, por el momento, no informar a la princesa de Brasil sobre la muerte de su padre. El pasaje de la carta que sigue muestra que Fernando y Bárbara respetan este deseo por lo cual todavía no mandan al nuevo embajador a Lisboa, lo que delataría un cambio de gobierno en España. Pero Bárbara aprovecha de la situación para relatar lo relajada que está Isabel de Farnesio sólo ocho días después de la muerte su esposo. El pueblo, según Bárbara, está muy contento con el cambio de reinado porque los

---

de Asturias, por lo menos al principio es un «verdadero sacrificio» para éste (Egido, [2]2002, 290).

[187] «Fernando, que cuando príncipe había sido jefe del partido español, ya en el poder, finalizado el reinado anterior, acabará definitivamente con la política italianizante o afrancesada y seguirá un rumbo plenamente ‹castizo›.» (Enciso, 1991, 561).

nuevos reyes prometen dar un rumbo menos afrancesado y más pacífico al país.

> [...] Ds. o dê tãobem a Prinzesa; hoje lhe escrevemos dando lhe os parabens do dia de S.ta Anna como sempre e do parto de sua Irmãa; sua May tãobem dis q. o fará; ella está tão consolada, e faladora. e rindosse, e vendo m.ta gente desde o p.ro dia, a todos os q. a querem ver, q. estou pasmada, nunca tal crera se não vira; confeço q. estou admirada; este povo esta fora de si de contente com ElRey; he certo o amão m.to; D.s queira q. se continue assim; função não se tem f.to ainda nenhuma nem de pesames nem de aclamação mas não tardará; ElRey conhecendo o resp.to que deve a V. Mag.e está determinado a nomear embaxador a essa corte hum G.de de Hespanha como he rezão, e entendo que será o Duq. de Soto Maior (se elle o admitir porq. se teme q. quer ser clerigo) he de má figura mas de excelentes calida.es bem o conhece por cartas de erudição o P.e D. Antonio Caetano de Sousa e entendo q. será de gosto de V. Mag.de porq. alem do seu saber he m.to virtuoso e bem procedido; mas não se falará em publico nisto athe q. a P.za saiba tudo, p.a q. não possa descubrir por este caminho, este he o unico motivo de não executar logo como desejamos. [...]»[188]

Es llamativo el cuidado con el que se elige al embajador destinado a la corte de Lisboa. A los reyes de España les importa que sea un hombre no sólo noble y honesto, sino también erudito y que tenga cierta relación con Portugal.[189] También es muy importante que el rey de Portugal esté de acuerdo con la política de nombramientos que toman Fernando VI y su esposa. En diciembre de 1746, la reina expresa su contento de que João V haya aprobado la elección de Carvajal y Lancastre como secretario de Estado. Además de su capacidad política, un argumento a favor de su fiabilidad es «o sangue que tem Portuguez». Insiste en la lealtad y en el amor que los portugueses muestran hacia sus soberanos, lo que aparentemente la reina de España no diría de los súbditos españoles. Se puede observar, por lo tanto, que bajo la influencia de Doña Bárbara como reina y de su

---

188 Bárbara de Braganza a João V, 17 de julio de 1746 (Ferreira, 1945, 368).

189 El mismo Sotomayor también formó parte de las redes de correspondencia entre los eruditos que en la segunda parte de este trabajo serán analizados (véase el capítulo 6.1.1.).

padre que insta desde Lisboa, la política española efectivamente toma un rumbo más «portugués».[190]

La relación con su padre que se puede observar en estas cartas está marcada por expresiones de amor y por una cierta dependencia. Bárbara repite que le duele mucho la separación de su padre y de la patria y al mismo tiempo siempre expresa su agradecimiento por los consejos y las mediaciones políticas que les facilita el rey portugués a su marido y a ella.

> [...] vou buscar na sua protecção toda a nossa felicid.e e espero da benignid.e com q. V.Mag.de sempre me honrou e favoreceu, se não negara agora a autenticala com a mais estimavel prova q. nos pode conceder della pois ao meu curto entender, resultarà p.a V.Mag.de suma gloria, e p.a nos sumo proveito, e unico remedio do miseravel estado em q. achamos esta pobre monarchia, a q. se terá sempre por sumam.te obrigada a V.Mag.de se por seu meyo, amparo e protecção, alcansa o seu remedio, e ao mesmo tempo me adquirirá V. Mag.de p.a mim a maior afeição desta nação, quado souberem que eu fui o instrum.to para o logro de tanto bem [...][191]

Desde el principio, Bárbara de Braganza busca la ayuda y protección de su padre, a cuyas opiniones y decisiones expone en realidad al país, lo que según ella es de gloria para el rey portugués porque puede salvar la monarquía de España, y de provecho para Fernando VI y ella, que así pueden ganarse el afecto de los españoles. La estrecha relación se basa, por lo tanto, no únicamente en el amor entre padre e hija, sino que es reforzada por los intereses políticos que pueden tener por ambos lados. Para conseguir la protección del padre, es importante que éste tenga la misma confianza en su yerno que en su

---

190 «vejo com m.to gosto q. V. Mag.de aprovou a Eleição de Carvajal e q. V. Mag.de tem tantas ou mais noticias da sua capacid.eq. aqui pode aver, emq.o a fidelid.e me parece podemos estar descansados, e emfim se este a não tem, eu não seu quem a terá [...], e o sangue q. tem Portuguez, é em q. mais fio o seu bom prcedim.to porq. não ha lealdade igual nem amor aos seus Soberanos; ditozo V. Mag.de q. tais vassalos tem; [...]» (Bárbara de Braganza a JoãoV, 23 de diciembre de 1746. [Ferreira, 1945, 448]).

191 Bárbara de Braganza a João V, 22 de julio de 1746 (Ferreira, 1945, 363/364).

hija. Por ello Bárbara repite la insistencia en la fiabilidad de su marido como lo leemos en la misma carta:

> [...] pois agora são os interesses m.to diferentes dos q. athe agora aqui reinavão, e ElRey he espanhol, e m.to espanhol de coração; e nada frances, pois não nasceu em Versailles senão em Madrid, e o coração o fas mais q. o mesmo nacim.to e assim não detenha a V. Mag.de esta duvida, nem outra alg.a [...]

Para conseguir la confianza del rey portugués es importante destacar el «coração espanhol» del que dispone el nuevo rey de España, y que por lo tanto merece la ayuda de Portugal. Es interesante que ser español en este momento sea positivo, significa ser auténtico y no influenciado por fuerzas extranjeras. Esto lleva a pensar que para Bárbara y João V existe un tipo de lazo familial entre los dos países peninsulares (y no sólo entre sus coronas) que justifica la ayuda mutua. Pero aquí, estas declaraciones también son importantes porque el deseo de los reyes de España es que João V se preste de mediador para una paz entre Inglaterra y España, por ello tiene que quedar claro que el nuevo gobierno no depende de Francia.[192]

En esta carta, Bárbara menciona que los asuntos que debate con su padre los trata en secreto y, en otra ocasión, que no se atreve a escribir informaciones delicadas en una carta que se envía por correo ordinario. De nuevo vemos que las cartas no suelen ser privadas y que los corresponsales tienen que ponderar lo que en ellas escriben. En su duda sobre la confidencialidad de este tipo de correo, la reina española pide el consejo de su padre, que es, como dice en otro lugar, la única persona de quien se fía.

Las manifestaciones de añoranza también incluyen a veces quejas sobre el maltrato que sufrió y todavía sufre en la corte española. Escribe que está ansiosa por tener noticias de su padre, porque éstas son el único consuelo que tiene en la separación. Sus sentimientos de extrañeza y la añoranza de la corte de Lisboa tienen mucho que ver

---

[192] «[...] que os Ingleses entrarão em ajuste não o duvidamos, porque temos bastantes provas de q. o desejão e só o detinha a pouca fé q. tinhão neste ministerio passado pella subordinação em q. o conhecião á corte de França [...]» (Bárbara de Braganza a João V, 22 de julio de 1746) (Ferreira, 1945, 363/364).

con las intrigas que observa en España y que ha sufrido antes de ser reina de este país.

> [...] creya V. Mag.de q. agora não he como lá a [a gente, E.H.] cremos, e lhe fazemos demasiada merce no bom e elevado conceito q. lá temos della; o q. eu sinto são as cabalas ou partidos q. vejo vai avendo [...] e o q. sinto he q. tãobem de V. Mag.de tem os mesmos ciumes, e por isso procurão por todos os meyos apartalo; bastante tenho q. ofrecer a D.s nestas cousas, eu nunca as disse a V. Mag.de porq. antão não herão decoro, mas agora não posso deixar de desabafar hum pouco com o meu amado Pay, q. he só de quem me posso fiar neste mundo, e de quem só creyo q. me tem amor verd.o, ainda q. eu não mereço esta honra, mas a sua bond.e por tudo passa, e excede a tudo; o pior he q. ElRey he quem o ade pagar, porq. o ande enganar, e faserlhe executar mil cousas contra a sua gloria e bem, q. será o q. eu mais sinto como tãobem q. mo apartem do carinho q. me tem, q. he só a unica cousa q. nesta bendita terra tenho de consolação, porq. em tudo o demais creya V. Mag.de q. vivo e tenho vivido sempre violentissima, porq. tudo he contra o meu genio e criação; [...][193]

La confianza con su padre es suficientemente grande como para comunicarle los problemas que tiene en la corte española y contarle las preocupaciones que le causan las intrigas. Muy claramente toma la posición portuguesa cuando dice que «lá», es decir, en Portugal, «temos» una imagen demasiada positiva de la gente de España. Con «a gente» se refiere a la corte y no a la población española. Teme que las intrigas podrían dirigirse contra ella y su padre y apartarla de su marido. Parece encontrarse en un estado bastante desolado cuando escribe esta carta, por la que se llega a saber que siempre ha sido difícil para ella la vida en esta corte y que la manera de vivir en ella va en contra de su carácter y de su educación, marcada por su proveniencia de la corte portuguesa. Al mismo tiempo le importa destacar el amor y el apoyo que encuentra en su marido para soportar la vida en Madrid «nesta bendita terra».

Las confidencias con su padre no paran ahí; también le suele informar de sus problemas de salud, independientemente de qué se

[193] Bárbara de Braganza a João V, 26 de agosto de 1746 (Ferreira, 1945, 382/382).

trate. Como en el caso de María Ana Victoria, no hay inhibición notable de tematizar temas sexuales, puesto que la reproducción es fundamental para el funcionamiento del sistema dinástico en vigor. Bárbara, marcada por la viruela que sufrió de niña, gorda (como ella misma dice) y según las fuentes bastante fea, sufre de constantes dolores de cabeza y de los dientes. En una carta de septiembre de 1746 menciona además que tiene «couzas uterinas». Es interesante cómo en su respuesta el padre tematiza la fertilidad de su hija:

> [...] Se Deos fosse servido fazernos o dezejado benef.o de te dar hû Filho, tudo o mais correria felizm.te e poderia ElRey eleger o partido, q.e quizese com toda a liberdade, e sem nenhû receio porq.e a Provid.a Divina o fez Rey de hûa Monarchia poderoza, e independente.
> Mas emq.to lhe não faz tãobem a m.ce de lhe dar successão, e de o livrar de outros embarasos, he precizo q.e tome medidas mais moderadas, e circunspectas e pede a prudensia q.e procure contemporizar de sorte, q.e não grangeie Inim.os capazes de lhe meterem a Caza outra especie de guerra não menos formidável.
> Creio q.e este pensam.to não pareserá temerario aq.m quizer reflectir q.e aquella Nasção assim como he n.^{al}m.^{te} ardente, e altiva, assim tãobem he summam.te sensivel a qualq.r dezatensão, e prompta a vingança: Que tem grd.e poder, e igual ambição: E q.e p.a conseguir os seus fins não costuma embarasarse algûas vezes de q.e os meios sejão licitos, ou illicitos, e talvez contrarios á honra, e ao decoro. [...][194]

Sería un beneficio para «nos», es decir tanto para el reino de Portugal como para el de España, si Dios le concediera tener un sucesor, lo cual permitiría a Fernando VI gobernar con más libertad por tener una posición más estable en el escenario político. Por la secuencia de las dos cartas queda establecida la relación que existe entre los problemas físicos de la reina española y el hecho de que Dios no va a concederle este favor. La consecuencia es que los reyes españoles, en vez de fiarse de la merced de Dios, tienen que gobernar con prudencia y evitar los conflictos también dentro de la corte. Si es una observación general de João V que la falta de herederos directos debilita la

[194] João V a Bárbara de Braganza, 14 de septiembre de 1746, (Ferreira, 1945, 227).

posición del rey, la especifica más aún en el caso de España.[195] Le atribuye a esta «nación» ser por naturaleza ardiente, altiva, sumamente sensible a cualquier desatención, vengativa y muy ambiciosa. Estas características (que representan todo un catálogo de los estereotipos existentes sobre los españoles) pueden llevar a la trasgresión de las leyes jurídicas y morales cuando se trata de perseguir un objetivo. Por ello les recomienda a Fernando y Bárbara proseguir con una política prudente sin hacerse enemigos ni dentro ni fuera del país.

Está claro que no faltan fuerzas contrarias e intrigantes que obran en contra de los nuevos reyes, pero parece que realmente logran cierta estima por su actitud política. Por ejemplo, bajo Fernando VI se vuelve a instalar la institución de la «consulta de viernes», suspendida durante 24 años, lo que permite el intercambio entre corte y consejos:

> [...] elle dá já as audiencias publicas, e hoje ouve o q. chamão consulta de viernes, q. he vir o conselho de castilha, em corpo, e estando ElRey sentado debaxo do docel, sentaremse os desembargadores em bancos e o Presidente, e darem conta a ElRey de hum espediente, a q. responde só q. fica certeirado; e depois na casa mais a dentro se fecha com o Presidente a falar hum pouco; isto avia 24 an.s q. se não fasia, com q. tem dado g.de gosto a todos, porque esta gente de cá se paga m.to destes actos formais, esternos, e com isso se lhes dá menos de q. os enganem, ou atendão menos inteiram.te;[196]

Obviamente, este paso hacia una mayor transparencia política agrada a una parte de los políticos y tal vez también al pueblo español, aunque Bárbara opina que el encanto del pueblo no se debe tanto a la estima de la participación política, sino a que «cá», es decir, en Ma-

---

[195] La falta de herederos preocupa mucho al rey D. Fernando que aparentemente se alegra mucho cuando nace el primer sobrino, Felipe Pascual de Nápoles, como escribe D. Bárbara en Carta de 1 de julio de 1747 a su padre: «ElRey está sumam.te contente q.to não sei explicar a V. Mag.de e mais do q. eu entendia: mas tem resão pois he o p.ro varão da seg.da linha, e como por nossa desgraça não temos filhos, he novo fiador da sucessão desta coroa, [...]» (Bárbara de Braganza a João V, 1 de julio de 1747) (Ferreira, 1945, 507).

[196] Bárbara de Braganza a João V, 26 de agosto de 1746 (Ferreira, 1945, 381).

drid, son muy importantes las manifestaciones externas y los actos formales de poder. A João V le parece muy bien que su yerno haya restablecido esta tradición para agradar al pueblo e incluso compara las instituciones participativas de Portugal con las españolas:

> [...] Estimo q.e ElRey dê ja as audiencias publicas e q.e o Povo esteja tão satisfeito, como me dizes assim de ter a facilid.e de falar lhe nos seus neg.os, como de ver renovado esse costume das cons.las de viernes q. cá não temos, mas temos as audiensias q. não enfadão pouco.[197]

Entendemos que estas audiencias le parecen muy importantes al rey portugués pero también muy fatigosas; por ello, está de acuerdo con su hija en que es importante que Fernando VI descanse, por ejemplo cazando. Parece unir a los príncipes de Borbón, María Ana Victoria y Fernando, su pasión por la caza. Como su padre lo hace en el caso de María Ana Victoria, Bárbara de Braganza apoya este pasatiempo de su marido, porque le parece importante que Fernando VI tenga esta distracción. Le preocupa sobre todo la tendencia a la depresión que sufre Fernando VI. Por ello se empeña por facilitarle la caza y otros pasatiempos. En septiembre de 1746 escribe a su padre: «[...] El Rey está menos melancolico e vai a caça todos os dias o q. lhe fas hum g.de bem, [...]».

Cuando en enero de 1746 el tiempo no le permite ir a cazar, son otros divertimientos los que deben distraer al rey de sus pensamientos tristes.

> [...] sem embargo de estar o tempo mais riguozo [sic]; aqui o he de chuvas continuas, mas não de frios g.des, eu sinto porq. ElRey não pode hir ao seu divertim.to da caça, mas graças a D.s está bom e alegre q. he o q. nos importa, e se diverte com opera humas noites, outras comedia espanhola, de q. estão doudos os castelhanos, porq. avia m.tos an.s q. se não fazia, a mim não me agrada, mas he precizo dissimulalo, tãobem dançamos, mas eu já não presto p.a nada, estou m.to pezada

[197] João V a Bárbara de Braganza, 2 de septiembre de 1746 (Ferreira, 1945, 213).

> velha e gorda mas me animo por dar gosto a ElRey, e q. por mim, não se deixe a festa nunca; [...][198]

Vemos que aunque no se siente físicamente apta para los bailes, a la reina le importa más que esté contento su marido y por ello relega sus propias preferencias.[199] Por ejemplo, no aprecia mucho el teatro, pero asiste a las representaciones porque le gustan a su marido. Bajo el gobierno de Fernando VI vuelve a florecer el teatro en España, otro cambio que encanta al pueblo español que, según la reina, está loco por las comedias españolas.[200]

---

[198] Bárbara de Braganza a João V, 30 de enero de 1747 (Ferreira, 1945, 463).

[199] Es notorio que Bárbara de Braganza no era bella, pero sorprende con qué facilidad ella misma menciona sus imperfecciones físicas. En otro lugar escribe a su padre: «[...] ainda que estou melhor da cabeça, e dentes o tenho agora daquelles que chamavamos de naris, q. são bons p.a decarregar a cabeça, mas muito maos p.a o parecer, porq. inchão o beiços, e a quem he feya como eu qualquer cousa aumenta o mao parecer [...]» (Bárbara de Braganza a João V, 7 de octubre de 1746 (Ferreira, 1945, 412).

[200] La popularidad del género dramático en la cultura española en contraste con la portuguesa está tratada también en las Cartas de Verney que serán analizadas en el capítulo 6.2.1.

D. Maria Barbara, mvger de D. Fernando VI [Visual gráfico de Ioannes Minguet entre 1760 e 1799]. Biblioteca Nacional de Lisboa.

El tercer elemento de las diversiones invernales es la ópera. Esta forma artística, en cambio, parece ser muy estimada y protegida por Bárbara de Braganza. En Lisboa tenía como profesor de música a

Domenico Scarlatti, quien le acompaña de la corte portuguesa a la española. La propia reina no sólo toca sus composiciones, sino que también compone música y hasta hoy tiene fama por ser mecenas del famoso castrato Farinelli. Efectivamente, Farinelli llega a la corte española en 1737, cuando Isabel Farnesio le hace cantar cada noche para remediar la melancolía del rey Felipe V. Fernando VI sufre la misma inclinación hacia la depresión que su padre y de cierta manera hereda este «remedio». Pero no hay duda de que la música y la ópera sean unas de las grandes pasiones de Bárbara de Braganza y que esto favorece la ya presente transferencia de la cultura musical italiana a las cortes de Madrid y de Lisboa.[201]

Si en el caso de los músicos italianos no se trata de influencias culturales directas entre Portugal y España, el último ejemplo que queremos tratar de esta correspondencia sí lo es. A Bárbara de Braganza, hija de María Ana de Austria cuya devoción religiosa se tematiza en el capítulo anterior, también le importa mucho el culto religioso.[202] La devoción de Bárbara llega a tal punto que en un momento le escribe a su padre que envidia a las monjas que ha visitado:

> [...] hontem fui a hum convento de freiras, adonde temos 3 assafatas, e huma he ainda noviça, e foi do meu cuarto; m.to gostei de vellas, ditosas ellas q. ds as chamou p. a aquella santa vida, e as livrou das embrulhadas, e cuidados q. ha no mundo, e especialm.te no nosso estado q. me parece he o mais trabalhoso, eu confeço q. lhes tenho emveja, e sempre sinto huma vocação q. tive 8 dias não fosse permanente.[203]

---

[201] En el apéndice de la correspondencia entre Bárbara de Braganza y João V, Ferreira publica el testamento de la primera. En él ambos músicos mencionados se tienen en cuenta: «It. Mando a D. Carlos Brosque Farinelo, que me há servido siempre con mucho acierto y fidelidad, se le dé la sortija de un diamante grande redondo amarillo, y todos mis Libros. y Papeles de Musica, y tres clavicordios uno de reg.os, otro de Martillos, y otro de plumas los mej.es. It. Mando que a D.n Domingo Escarlati mi maestro de Musica, y que me há servido con g.de aplicasion, y lealdad se de den 2$000 Dob.s en dinero, y una sortija.» (Ferreira, 1945, 533).

[202] Aunque normalmente no se explica en qué se distinguen, observamos que todos los viajeros se fijan en las particularidades de los cultos y las procesiones (véase el capítulo 5).

[203] Bárbara de Braganza a João V, 28 de noviembre de 1746 (Ferreira, 1945, 434).

Se entiende muy bien que la vida sosegada en el convento le parezca envidiable en comparación con las exigencias y dificultades que significa ser reina. Ella destaca además que en España, y en esta ocasión utiliza el pronombre posesivo «nosso estado», gobernar es especialmente penoso. Llama la atención que Doña Bárbara menciona también una vocación religiosa que ha sentido en algún momento de su vida y que ha sido sólo «pasajera». En realidad, esta mención muestra otra vez cómo las vidas de los príncipes herederos se hallan en manos de la razón política. Bárbara nunca ha tenido la menor posibilidad de llevar la vida de religiosa porque tiene que cumplir con los requisitos de las coronas de España y de Portugal. La devoción de Bárbara de Braganza se manifiesta, por ejemplo, en la fundación del convento de la Visitación. La reina no sólo apoya el arte y sobre todo la música, sino que deja sus huellas culturales también con este convento, que es tanto expresión de cultura arquitectónica como religiosa.[204] Se fija también en las diferencias que existen en la ejecución de los cultos y que en ella provocan sentimientos de añoranza.[205] El primer ejemplo muestra los lazos que existen para la reina entre la religión y la cultura musical. El día de Reyes de 1747, escribe a su padre que está acordándose siempre «m.to de tudo lá e tendo m.tas saudades»:

---

[204] En su testamento del 31 de octubre de 1746, la reina pide ser enterrada en hábito en este convento que en aquel momento todavía no estaba acabado: «Y mando que mi Cuerpo ya difunto no se le embalsamase, [...] y amortajarle con el Santo Abito de N.P.S.° S.n Fran.co de Assis de cuya 3ª orden Soy Hermana, [...] se le de sepultura, en el conv.to de Reg.lias de la visitacion, que dexo eregido y fundado en esta Corte de Madrid, en el lado de su coro con la inscripcion de mi nobre, y Persona; [...] Y si mi falescim.to acaesciere antes que la referida comunidad, Y Relig.as pasen a vivir al Conv.to ue de mi ordem se les está concluyendo, quiero que me depositen en lugar decente, y oportuna de la Casa que habitão que quando se trasladen al dicho conv.to nuevo mepassen, y coloquen en el lugar dicho, que dexo explicado.» (Ferreira, 1945, 524).

[205] La ejecución de los cultos religiosos es uno de los tópicos en la descripción de la alteridad nacional. Aunque muchas veces no se explica en qué consiste la diferencia, también en los relatos de viaje que se analizan en el capítulo 4 siempre se menciona la manera extraña de celebrar misas y procesiones.

> [...] cá nos quebrarão a cabeça 3 horas com os vilhancicos q. os não aturo, e se pudesse os avia de prohibir, porq. he huma cousa ridicula e impropria, misturadas de castelhanadas com o oficio divino; e na missa de pontifical q. celebrou o Nuncio hoje, no lugar q. lá se canta o motete, emcaixarão outros vilhancicos, veja V. Mg.d q. parvoisse; [...][206]

Parece como si el culto religioso fuera el ámbito en el que la reina menos tolera la presencia de la cultura española. Su juicio sobre los villancicos es contundente. Llama sobre todo la atención la distinción que establece entre el motete, forma musical culta que se canta en la celebración portuguesa, y los villancicos, canciones de origen popular, que se cantan en España. Esta mezcla de cultura popular y culto religioso parece ser difícil de aguantar para la reina y le gustaría prohibir este uso. El segundo ejemplo, muestra que en ciertas ocasiones efectivamente intenta cambiar las tradiciones religiosas. El día de la Candelaria, por ejemplo, se celebra de manera tan distinta en España que le provoca sentimientos de añoranza de Portugal.

> [...] m.tas sau.des tive dia dos Candeyas de como la se fas a função pois cá por mais q. eu procuro insinar como se ade fazer, tudo he atropellado, e sem ordem, só o q. esteve melhor foi a procissão, a q. eu assisti e fui nellas e as Inf.tas e damas, não esteve má a função, dis q. he cá costume e dia de Ramos tãobem; e no dia do corpo de Ds. da capella; [...][207]

Es de destacar que la reina no se resigna a lamentar que la función sea distinta de lo que conoce, sino que aparentemente intenta enseñar a los españoles «como se ade fazer». Obviamente, no debería sorprenderle la manera cómo se celebran las fiestas religiosas en España, tras haber estado casi veinte años en este país. También podría esperarse que antes se adapte una persona a las circunstancias culturales que al revés. Pero tal vez en el momento de ser reina del país, Bárbara de Braganza se siente en la posición de poder cambiar algunos usos, justamente en la cultura religiosa que es uno de sus puntos más sensibles, y le cuesta ver que en este caso no funciona. La cultu-

---

[206] Bárbara de Braganza a João V, 6 de enero de 1747 (Ferreira, 1945, 453).

[207] Bárbara de Braganza a João V, 6 de febrero de 1747, (Ferreira, 1945, 465).

ra religiosa es un elemento primordial para la identidad de una sociedad. Aunque sea susceptible de cambios por contactos con otras culturas, los contactos tienen que ser duraderos y alcanzar a una parte considerable de la sociedad receptora.[208] Como individuo, aun siendo reina, Bárbara no consigue imponer nuevos ritos en el culto. Con ello vemos que ambas princesas llevan parte de su cultura conocida al país vecino y mantienen el contacto con lo conocido. Pero en mayor grado tienen que adaptarse a su nuevo entorno, lo que muestra las diferencias importantes que existen.

[208] Las idiosincrasias religiosas que se observan en las colonias ultramarinas serían un buen ejemplo de este mecanismo.